

Doctorado en Investigación y Docencia

**CONVIVIENDO JUNTOS, UNA PROPUESTA
PEDAGÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE
CIUDADANÍA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA
ESCOLAR DESDE EL POSTCONFLICTO.**

AUTOR:

ROMINA GEORYANY GUERRERO ORDÓÑEZ

Director:

Dra. Ana Verde Trabada

San Agustín (Huila) Colombia; Marzo, 2023



Resumen

El propósito de esta investigación es la construcción de ciudadanía para mejorar la convivencia escolar desde el postconflicto en el grado quinto de la Institución Educativa Laureano Gómez de San Agustín (Huila). Teniendo como base los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, se plantea que las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integrados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Es por eso que la educación ciudadana permite que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, que se vivencia desde los ámbitos de: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. La metodología tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental (longitudinal-panel), que permite examinar cambios a través del tiempo, para lo cual se recogen datos con una prueba objetiva (pre-test), luego se aplica la estrategia pedagógica y finalmente se lleva a cabo el instrumento inicial (post-test), procesando los datos en el programa estadístico SPSS, la cual permite evidenciar la evolución de grupo, obteniendo como resultado que la construcción de ciudadanía influye significativa y positivamente en el mejoramiento de la convivencia escolar desde el postconflicto.

Palabras clave: convivencia escolar, construcción de ciudadanía, postconflicto.



Abstract

It is the purpose of this research the building of citizenship from the post-conflict, in order to improve school coexistence in fifth grade of the Laureano Gómez educational institution in San Agustín (Huila). Based on basic standards for citizen competencies, it is stated that citizen competencies are the set of knowledge, cognitive, emotional and communication skills, that integrated enable the citizen to act constructively in the democratic society. Therefore, citizen education, allows each person to contribute to peaceful coexistence, this one is an exercise learnt and developed from the spheres of coexistence and peace, participation, democratic responsibility, plurality, identity, valuing differences. A methodology with a quantitative approach is used, in a no experimental design of panel-longitudinal style, where temporary changes are examined, gathering data from different stages, and applied to the same study group. Initially an objective test (pre-test) is applied to get the data, then the initial instrument is applied again after the development of a pedagogical strategy (post-test), the data is processed by the statistical software SPSS where a group evolution becomes clear. As a result, citizenship-building has a significant and positive impact on school coexistence from the post-conflict perspective.

Keywords: school coexistence, construction of citizenship, post-conflict.



Dedicatoria

Porque para poder alcanzar mis metas, las he conseguido con fuerza, amor y pasión, ellas radican en el motivo más grande de mi vida: mis hijas, Luciana y María Fernanda Guerrero, este triunfo va dedicado a ellas, quienes hacen que mi caminar sea de perseverancia y de crecimiento día tras día.



Agradecimientos

A Dios, por brindarme la vida y la oportunidad de haber elegido el camino de la educación para formarme personal y profesionalmente. A mi familia por su ánimo y amor paciente, fuerte e incondicional.

A la PhD Ana Verde Trabada, mi tutora de tesis, por su profesionalismo, carisma, disponibilidad y apoyo permanente en mi proceso doctoral.

A la Universidad UNADE por esta agradable oportunidad, generando en mí una gran experiencia de vida y bases fundamentales para mi labor docente.

A los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Laureano Gómez de San Agustín Huila, Colombia, como fuente de inspiración, por toda su disposición, entregando lo mejor de sí, logrando los mejores resultados para este estudio, porque fue una excelente experiencia motivadora de esta bonita profesión.



Contenido

Resumen.....	i
Abstract.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos.....	iv
1. Marco Introdutorio.....	1
1.1 Estado del arte.....	3
1.2 Problema de investigación.....	6
1.3 Justificación.....	9
1.4 Establecimiento de objetivos e hipótesis.....	12
1.5 Metodología empleada.....	12
1.5.1 Enfoque de investigación.....	13
1.5.2 Diseño y tipo de investigación.....	13
1.6 Estructura del trabajo de tesis.....	14
1.6.1 Parte teórica.....	14
1.6.1.1 Capítulo I: aspectos generales de la convivencia escolar.....	14
1.6.1.2 Capítulo II: La construcción de ciudadanía.....	15
1.6.1.3 Capítulo III: Educación para el postconflicto.....	15
1.6.2 Parte empírica.....	16
1.6.2.1 Capítulo IV: Objetivos, hipótesis, población y muestra, descripción de la metodología.....	16
1.6.2.2 Conclusiones y discusión.....	16
2. Marco teórico.....	17
2.1 La convivencia escolar.....	17
2.1.1 La convivencia escolar en la política educativa colombiana.....	20
2.1.2 Escenarios en la convivencia escolar.....	23
2.1.3 El conflicto escolar.....	28
2.1.4 El maestro y la convivencia escolar.....	32
2.2 La construcción de ciudadanía.....	36
2.2.1 Convivencia escolar, formación ciudadana, proyecto de vida y derechos humanos.....	39
2.2.2 El desafío para formar en ciudadanía.....	41
2.3 Educación para el postconflicto.....	42
2.2.3 Naturaleza humana, conflicto y paz.....	43



2.2.4 El derecho a la paz.....	45
2.3.3 La educación, la pedagogía y el postconflicto en Colombia.....	46
2.3.3 El papel y el reto de la educación en el postconflicto	49
3. Marco empírico.....	54
3.1 Objetivos	54
3.1.1 Objetivo general	54
3.1.2 Objetivos específicos.....	54
3.2 Hipótesis.....	54
3.3 Población y muestra	54
3.4 Diseño (descripción de la metodología, etapas de la investigación, variables). ...	56
3.4.1 Primera fase: construcción de instrumentos	57
3.4.1.1 Instrumentos de recogida de datos.....	57
3.4.1.2 Instrumento de recogida de datos para análisis de información.	58
3.4.1.3 Validez y fiabilidad.....	59
3.4.1.4 Instrumento de mediación (Cartilla didáctica).....	61
3.4.1 Segunda fase: recolección de información, análisis de datos y resultados....	64
3.4.2.1 Prueba de diagnóstico pre-test.	64
3.4.2.2 Prueba de diagnóstico post –test.....	75
3.4.3 Tercera fase: interpretación de datos, contraste con la hipótesis.....	83
4. Discusiones y conclusiones	91
4.1 Discusión de resultados.....	91
4.2 Conclusiones de la Investigación	96
4.3 Limitaciones del estudio.....	98
4.4 Futuras líneas de investigación	99
Referencias	101
Apéndices.....	107



Lista de tablas

Tabla 1.	Cálculo del tamaño de la muestra.....	55
Tabla 2.	Cálculo formal.....	56
Tabla 3.	Tabla nominal de variación de nivel de confianza	56
Tabla 4.	Valoración encuesta de Forma y Contenido.....	60
Tabla 5.	Indicadores del Alpha de Crombach.	61
Tabla 6.	La convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto.	62
Tabla 7.	Resultados Competencias integradoras - acciones de estudio investigativo.....	65
Tabla 8.	Resultados Competencias integradoras - actitudes de estudio investigativo....	66
Tabla 9.	Resultados Competencias emocionales - emociones de estudio investigativo.....	67
Tabla 10.	Resultados Competencias emocionales - empatía de estudio invetigativo	68
Tabla 11.	Resultados Competencias cognitivas de estudio investigativo.....	70
Tabla 12.	Resultados Competencias conocimientos - comunicativa de estudio investigativo.....	72
Tabla 13.	Resultado General de estudio investigativo	73
Tabla 14.	Resultado Competencias integradoras -acciones prueba Post-test....	75
Tabla 15.	Resultado Competencias integradoras -actitudes prueba Post-test....	76
Tabla 16.	Resultado competencias emocionales - emociones prueba post-test	77
Tabla 17.	Resultado competencias emocionales - empatia prueba post-test.....	78
Tabla 18.	Resultado competencias cognitivas prueba post- test.....	79
Tabla 19.	Resultado competencias comunicativas - conocimiento prueba post - test.....	80
Tabla 20.	Resultado general de prueba post-test	81
Tabla 21.	Paralelo de resultados iniciales y finales prueba pre-test y post-test.	88
Tabla 22.	Estadística de comparación de muestras relacionadas	88
Tabla 23.	Paralelo de muestras relacionadas	88
Tabla 24.	Prueba de muestras relacionadas	88
Tabla 25.	Diferencias emparejadas.....	89



Lista de figuras

Figura 2. Resultados Competencias integradoras - acciones de estudio investigativo	65
Figura 3. Resultados Competencias integradoras - actitudes de estudio investigativo	67
Figura 4. Resultados Competencias emocionales - emociones de estudio investigativo.....	68
Figura 5. Resultados Competencias emocionales - empatía de estudio investigativo	69
Figura 6. Resultados Competencias cognitivas de estudio investigativo.....	70
Figura 7. Resultados Competencias conocimientos - comunicativa de estudio investigativo	72
Figura 8. Resultado General de estudio investigativo	74
Figura 9. Resultados prueba post-test Competencias integradoras - acciones	75
Figura 10. Resultados prueba post-test Competencias integradoras - actitudes	76
Figura 11. Resultados prueba post-test Competencias emocionales – emociones	78
Figura 12. Resultados prueba post-test Competencias emocionales – empatía..	78
Figura 13. Resultados prueba post-test Competencias cognitivas.....	80
Figura 14. Resultado Competencias conocimiento- comunicativas prueba post-test	81
Figura 15. Resultado general de prueba post-test.....	82



1. Marco Introductorio

En el marco de la sociedad actual, caracterizada por la violencia, el irrespeto por los derechos humanos, la desigualdad, la injusticia, falta de oportunidades y de vivencia de valores humanos, el interés por la ciudadanía se hace cada vez más relevante para los centros educativos; la escuela como laboratorio de paz debe apuntarle a formar seres que con sus modos de ser, de pensar y de ver el mundo en el cual vive, sean capaces de actuar coherente y asertivamente como ciudadanos constructores de vida, de paz y de sana convivencia.

En Colombia, han convergido diversas estrategias o prácticas de ciudadanía dentro de la institución educativa (Cortes, 2013), para esto, el Ministerio de Educación Nacional en el año 2004, dio implementación a los estándares básicos en competencias ciudadanas (MEN, 2004), en donde se fijan los niveles básicos que se espera que los estudiantes alcancen para ejercer su ciudadanía en una sociedad pacífica, democrática y participativa.

Una de las grandes dificultades en las Instituciones Educativas de Colombia es lograr en sus educando el aprender a convivir juntos, es por esto que este estudio tiene como finalidad la construcción de ciudadanía para mejorar la convivencia escolar desde el postconflicto, para permitirles a los estudiantes la posibilidad que sean capaces de establecer relaciones humanas de calidad fundamentadas en el respeto y la tolerancia hacia los demás, solucionando conflictos de una buena manera, respetuosos de sus derechos y los derechos de los demás, trazándose su propio proyecto de vida, logrando así el ejercicio de la ciudadanía como la base fundamental en la construcción de una sana convivencia escolar.



Bajo esta premisa, este estudio se encuentra inicialmente con el estado del arte, presentando estudios de antecedentes sobre investigaciones realizadas en las cuales centran sus estudios en convivencia escolar, como también en ciudadanía y estudios sobre el postconflicto, realizados por separado. Aquí yace la importancia y relevancia de este proyecto para lograr una mejor calidad educativa a través del logro de una mejor convivencia escolar, a través de la ciudadanía desde el postconflicto.

Seguidamente se presenta el problema de investigación, destacando la ausencia de un estudio relevante que se centre en mejorar la convivencia escolar en los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Laureano Gómez (IELG) del municipio de San Agustín Huila.

Posteriormente se establecen los objetivos e hipótesis de la investigación; tomando una muestra de 40 estudiantes de una población de 190 estudiantes, todo esto acorde a un marco teórico, con referentes que sustentan la convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto en los niños y niñas de grado quinto.

Seguidamente se muestra la metodología empleada, con un enfoque cuantitativo, basado en el diseño no experimental (longitudinal-panel), que permite examinar cambios a través del tiempo, para lo cual se recogen datos con una prueba objetiva (pre-test), luego se aplica la estrategia pedagógica y finalmente se lleva a cabo el instrumento inicial (post-test), procesando los datos en el programa estadístico SPSS. Lo anterior teniendo en cuenta las fases de investigación con las cuales se dio organización al realizar el estudio investigativo, partiendo desde la construcción del instrumento, realizando y aplicando su validez y fiabilidad, siguiendo con la recolección de información, para luego construir y ejecutar diseño e implementación de la estrategia y



de esta manera llegar al análisis de datos e interpretación de los mismos, la cual permite evidenciar que hubo una evolución de grupo, demostrando que los estudiantes al principio tenían unos conocimientos realmente bajos en cuanto al estudio de la ciudadanía antes de la aplicación de la estrategia didáctica y que después de la ejecución se destaca una diferencia estadísticamente significativa, obteniendo como resultado que la construcción de ciudadanía influye positivamente en el mejoramiento de la convivencia escolar desde el postconflicto.

Finalmente se presentan las conclusiones del estudio que se tornan pertinentes en un contexto en el cual la construcción de ciudadanía para se torna relevante para el mejoramiento de la convivencia escolar, igualmente las limitaciones del estudio, la futura líneas de investigación y la bibliografía de las referencias que se encuentran en este proyecto de investigación.

1.1 Estado del arte

El tema de convivencia escolar ha venido considerándose por diversas investigaciones y artículos científicos, centrados en mejorar las relaciones humanas con estudios relevantes para la construcción de una mejor sociedad, obteniendo resultados inmediatos, con aprendizajes importantes y con el propósito de abordar temáticas sobre las practicas escolares.

Cabe resaltar que, a pesar de los diversos estudios encontrados sobre convivencia escolar, hasta el momento no se encuentra alguno que converja con la razón del propósito de esta investigación, debido a que la construcción de ciudadanía, permeada de valores humanos, proyecto de vida vista desde el postconflicto, solo son temáticas estudiadas a nivel individual y no dentro de un mismo estudio, como sí lo pretende hacer esta investigación.



Teniendo en cuenta lo anterior, en el artículo escrito por García Correa y Ferreira Gloria (2005), denominado “La convivencia escolar en las aulas”, los autores parten de que el elemento primordial en la educación es formar y educar para convivir con otros, presentando estrategias y técnicas pedagógicas, para que en las aulas los alumnos aprendan a convivir en paz y con valores.

En el artículo “Convivencia escolar, una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica” escrito por Sindy Paola Díaz y Luis Enrique Sime (2016), analizaron la literatura académica que tuvo como propósito indagar los tipos de prácticas escolares, temáticas y metodologías sobre convivencia escolar a nivel de Latinoamérica entre los años de 2005 y 2014, obteniendo resultados de prácticas educativas convencionales, en las que se destacan la violencia, el *bullying*, teniendo en cuenta una metodología de tipo cualitativos y mixtos, encontrando una fundamentación teórica del método y la explicación de los aspectos de calidad de la investigación.

En el estudio de tesis doctoral *Competencias docentes y ejercicio de la ciudadanía plena*, por Meza Yury (2011), establece que un ciudadano debe interactuar comprometidamente en los diferentes contextos socioculturales, de manera crítica, participativa y creativa, partiendo desde el interrogante ¿quiénes forman a los ciudadanos? Desarrolla su estudio con un tipo de investigación es descriptivo, mixto cuantitativo, cualitativo, en donde analiza la documentación de planificación y organización de actividades escolares, realizando entrevistas a los diferentes entes involucrados en el contexto del aula, obteniendo resultados no muy alentadores, encontrando que aunque los centros educativos luzcan modernos y con declaración de visión y misión muy participativa, la verdad es que distan de serlo y se asemejan más a en su organización como en su ejercicio a los centros educativos tradicionales.



Por otro lado, la tesis doctoral elaborada por Navarro Elisa (2012) *La enseñanza de la historia de España y el desarrollo de las competencias ciudadanas. El conocimiento del alumnado al finalizar el bachillerato*, se traza un objetivo focalizado en la formación de los jóvenes democráticamente en la que sean constructores de su propia enseñanza-aprendizaje, con una muestra de cincuenta estudiantes de primer grado obtenidas de siete universidades españolas, utilizando como instrumentos de recolección de información la entrevista semiestructurada, examinando a través del sistema de categorías con el programa Atlas ti, la cual le permitió un análisis cualitativo de información; en donde concluye que los estudiantes evidencian falencias respecto a situaciones de aula relacionadas con la historia la cual los afecta como ciudadanos. Para lo cual propone mediante diversas estrategias pedagógicas que permean el currículo y de esta manera lograr la motivación en los estudiantes, para el logro de sus objetivos contextuales.

El trabajo más reciente que aborda uno de los temas de la presente investigación, es una tesis doctoral titulada *Ni víctimas ni victimarias. Análisis de las narrativas de género en torno al conflicto y postconflicto armado en Colombia*, de la autora Garrido Anabel (2017) cuyo objetivo es el análisis de las narrativas de género en Colombia con el fin de contribuir a mitigar el vacío analítico existente en relación con la perspectiva de género en los estudios sobre violencia armada. En segundo lugar, atender a los distintos roles ostentados por las mujeres en los conflictos armados, mostrando como ficticias las posiciones ratificadas en torno a al papel de las mujeres como víctimas, negando la participación de ellas como victimarias o sujetas políticas. Y, en tercer lugar, analizar las narrativas que se desprenden de la posición sexuada en el conflicto armado colombiano. Utilizando una metodología basada en el análisis de narrativas, mediante las categorías de análisis de víctimas, victimarias y sujetas políticas. La investigación



plantea tres objetivos fundamentales. En primer lugar, disponer de un marco explicativo que permita entender las dinámicas de género en los conflictos armados, para ello se atenderá a las dinámicas sociales que se derivan de la posición de género.

1.2 Problema de investigación

Mejorar la convivencia en el ámbito escolar fue una preocupación que cada día adquirió mayor importancia, más cuando esta convivencia se alteraba por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejaban sentir en los miembros de la comunidad educativa, en el desarrollo de las clases escolares, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El interés por la convivencia puso de manifiesto la existencia de educandos que presentaban determinadas alteraciones del comportamiento, siendo posiblemente uno de los aspectos que suscitaban mayor preocupación, dada la importante repercusión que tienen, desde una perspectiva individual, para el propio alumno y sus compañeros, para el colectivo, para el normal desempeño de las clases, al acentuar la conflictividad provocando un deterioro de la convivencia dentro del aula.

Se reconoce que los niños y niñas como actores de la sociedad colombiana, reflejan socialmente su propia realidad, que se ignora, a partir de las interrelaciones cotidianas que vivencian; por tanto, es claro que a través de ellas han y están construyendo formas específicas de simbolización de la convivencia. La escuela debe permitirles a los niños y niñas entender que existen formas diferentes de convivir para evitar conflictos y que a través de la resolución de estos mismos, es donde realmente surgen los lenguajes de democracia, participación y convivencia. La formación de valores en convivencia, la construcción de ciudadanía y el proyecto de vida debe trascender el aula escolar misma, porque el proceso de educación lleva implícito, en su verdadera dimensión, el respeto a la vida, a la paz y a los principios democráticos de convivencia.



Convivir supone vivir la propia vida teniendo presente la compañía de los otros. Para que esto suceda en armonía, se ha de emplear a fondo la búsqueda de un espacio común en el que se pueda desarrollarse personalmente, pero sin coartar el avance de los demás. Los centros educativos son espacios para que los niños y niñas aprendan a convivir, desarrollen las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables y asuman los valores que sostienen la vida en sociedad. En la realidad educativa actual se observan situaciones diferentes de violencia y actos de indisciplina, que hacen más relevante que la necesidad de educar en la convivencia es imprescindible. ([Tipos de problemas que deterioran la convivencia escolar], 2012, p.1)

En las aulas de clase es muy frecuente que se presenten conflictos escolares en donde la agresividad la intolerancia y la falta de diálogo sean los generadores de situaciones de violencia entre los mismos compañeros y de estos con sus maestros de clase, se identifica que los estudiantes presentan conductas de intolerancia que conllevan al maltrato físico, palabras soeces, *bullying*, no respetan la opinión de los demás y descargan sus sentimientos y emociones cuando interactúan con sus compañeros, esto afecta la sana convivencia escolar, y a su vez, dificulta el desarrollo académico de los estudiantes.

Aquí es muy importante resaltar el papel que ejerce el docente en el aula de clase, este como agente de socialización y mediación debe conocer y saber el entorno familiar del cual proviene cada estudiante y que generalmente ignora la situación familiar ya que muchos de ellos conviven y son víctimas de muchas situaciones violentas e injustas en sus hogares, la cual manifiestan en sus relaciones con sus compañeros y en su propio aprendizaje académico.



En el marco del postconflicto, dado a que Colombia tiene la oportunidad de alcanzar un estado de bienestar social, en donde la negociación y diálogo entre todos los colombianos se hace cada vez más urgente, es imperante que la educación colombiana como la base fundamental de vivencia de valores y principios de convivencia centre sus prácticas y estrategias pedagógicas en miras de lograr un ambiente de paz en el postconflicto.

Si esto continúa sucediendo, es decir, no se toman acciones que involucren vivencias y metas claras de convivencia para los estudiantes, no se posibilitará la oportunidad de una formación de ciudadanos críticos, democráticos, tolerantes, sin un proyecto de vida que los enmarque en la defensa de sus derechos humanos y valores para construir una mejor sociedad.

Premisas como las anteriores en actitudes mencionadas conmueven y hacen notar una carencia de valores significativos, lo que determina que es necesario enseñar a los alumnos a ser tolerantes, a ser críticos, a respetar a los demás, a cumplir las normas, a ser democráticos, a ser dialogantes, entre otros, es imperioso enseñarles de una manera vivenciada, creando el clima de aula y centro adecuado para que el alumnado pueda experimentar y sentir por sí mismo aquellas situaciones que les permitieran avanzar en la construcción de su personalidad. De esta manera es necesario que desde las instancias educativas se tracen instrumentos con el fin de favorecer la construcción de ciudadanía.

Las aulas de clase necesitan una verdadera reestructuración que gire y se centre en propiciar un buen ambiente de convivencia, para lo cual se hace posible determinar que los requisitos mínimos para convivir en la pueden sintetizarse en las relaciones pedagógicas que se establecen dentro del aula: libre expresión de sentimientos y emociones, desarrollo de la capacidad de argumentación, el respeto por la diferencia y



por los derechos de los demás, la utilización de mecanismos adecuados para solucionar conflictos, el respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje.

Con fundamento en todo lo anterior, se hace necesario implementar la construcción de ciudadanía para mejorar la convivencia escolar, que vista desde el postconflicto, le permita a los estudiantes solucionar los conflictos de una manera pacífica y no violenta y garantizar a los niños, niñas y jóvenes la capacidad de soñar y de construir un mejor bienestar para todos, es una labor que se convierte en imposible si no se hace efectiva un cambio global de actitud y compromiso por parte de educandos, padres de familia y del maestro; y que mejor que abordar estos cambios de actitud y compromiso mediante esta propuesta pedagógica.

1.3 Justificación

Colombia ha sido uno de los países del mundo que más ha sufrido los embates de la guerra; su situación de violencia proveniente de distintos matices políticos y sociales, han generado a lo largo de su historia una serie de reacciones y transformaciones culturales que parecieran haber permeado el inconsciente colectivo de los colombianos, a veces, acostumbrados a los brotes continuos de violencia que se acrecentaron en los últimos 60 años con el nacimiento de distintos grupos guerrilleros, entre los cuales se encontraban “las FARC”, quienes con la dejación de armas a través del Acuerdo de Paz con el gobierno nacional han retornado a la vida civil y le han dado a Colombia la oportunidad de renacer, con retos nuevos como el educar en convivencia a nuestros niños en el contexto de lo que hoy se denomina “Postconflicto”.

La situación de violencia que se vivió en el contexto colombiano, y el haber sido un país que tenía uno de los índices más altos de violencia a nivel mundial, hace repensar y reflexionar que las instituciones educativas, hoy deben ser el centro de formación en paz



y convivencia, en la cual los agentes de la comunidad educativa sean los facilitadores de los procesos de educación. Por lo tanto, el conocimiento de las situaciones de vivencia humanizante, que se dan al educar, depende de la formación de un ciudadano con verdaderos valores humanos que sean capaces de transformar el país y evitar nuevamente la desgracia de la guerra.

Bajo estas premisas se hace necesario formar a niños y niñas para la ciudadanía, como base fundamental para transformar esa sociedad tolerante, anhelante, tranquila, respetuosa y carente de valores que fueron arrebatados por la guerra, de los derechos fundamentales del ser humano, que son el pilar de la sana convivencia para que sean garantizados en nuestro país.

Es por esto que cada una de las personas que laboran en educación, se encuentran en una posición privilegiada de ayudar a mejorar la sociedad, esa que hoy exige una formación integral, siendo esta una de las metas a cumplir, razón por la cual este estudio investigativo se centra en la construcción de ciudadanía, que desde la vivencia valores para la convivencia escolar desde el postconflicto, proporcione a los estudiantes una manera distinta de educarse, desarrollando habilidades y competencias ciudadanas, teniendo un acercamiento directo con su propio contexto para vivenciar adecuadamente los valores humanos, favoreciendo un clima de sana convivencia, generando un ambiente de afectividad, donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias vivenciales, siendo críticos ante diferentes situaciones, realizando una profunda reflexión sobre su propio comportamiento con los demás, logrando identificar que solo interiorizando y practicando adecuadamente los valores humanos con sus semejantes, puedan resolver adecuadamente los conflictos, para que lleguen a ser



grandes personas, capaces de aportarle a la sociedad como ciudadanos y como individuos responsables de su propia vida.

Por tal razón, esta investigación es importante porque deberá transformar y superar el paradigma tradicional de que la formación de los estudiantes se centre solamente en conceptos básicos el área de ética y valores aplicados en un contexto que hoy es obsoleto, limitada en el currículo de las instituciones educativas a una hora semanal de clase, en donde la enseñanza de contenidos curriculares abarca la mayoría de tiempo clase, dejando a un lado esa parte humanizante, convirtiéndose así en un instrumento que motive y movilice a toda la comunidad escolar hacia la nueva concepción del ciudadano colombiano en el marco que el postconflicto y que debe ser de intervención inmediata.

Más que una invitación es un deber que como maestros y ciudadanos se hace necesario liderar para transformar las aulas escolares, incorporando esta perspectiva de un nuevo país de toma de conciencia sobre el entorno de convivencia que se da desde el postconflicto, para que el sentido real formativo de una educación para la paz conlleve a un sin número de fortalezas, en donde la creatividad y el amor por la labor docente, sea el agente socializador de la construcción de un nuevo ser colombiano, esto es posible desde la raíz que forja y levanta el anhelo un estado de paz para Colombia.

Existen muchos estudios de investigación que abordan la temática de la convivencia escolar, pero encaminados hacia el postconflicto, debido a que hasta apenas el 26 de septiembre de 2016 se firma oficialmente el acuerdo de paz en Colombia y empieza una etapa para empezar a ejecutarlo, lo cual ubica a este proyecto como pionero a nivel educativo en la búsqueda de una reestructuración y un repensar de los contenidos y aplicabilidad que incluye este estudio en la transformación de una



sociedad que hoy vive una coyuntura vital en la formación de ciudadanos que ya no crecerán entre la violencia que los aqueja en los últimos 60 años.

1.4 Establecimiento de objetivos e hipótesis

Para el establecimiento de los objetivos se toman como base el planteamiento del problema y están fundamentados con la revisión de la literatura del marco teórico, son claros y precisos destacando el conocimiento, análisis, síntesis, evaluación, y aplicación.

Para esto el objetivo general es mejorar la convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto en la Institución Educativa Laureano Gómez de San Agustín Huila, Colombia, con unos objetivos específicos para darle cumplimiento al objetivo general en donde se caracteriza la convivencia escolar de los niños y niñas, luego se diseña una estrategia pedagógica basada en la construcción de ciudadanía para mejorar la convivencia escolar y aplicarla en los niños y finalmente se evalúa la estrategia pedagógica para analizar la incidencia de la formación de valores para la convivencia en los niños y niñas que son objeto de este proyecto.

Para hacer un planteamiento correcto acerca de la solución del problema establecido en esta investigación, se formula de manera adecuada la hipótesis como una suposición científicamente fundamentada y novedosa acerca de los componentes y sus relaciones que conforman el objeto de estudio mediante la cual se le da solución al problema de investigación para lo cual se establece como hipótesis de este estudio: H1: La construcción de ciudadanía influye significativa y positivamente en el mejoramiento de la convivencia escolar, desde el postconflicto.

1.5 Metodología empleada



Cuando se habla de metodología, se hace referencia al tipo de aproximación que se pretende realizar y la serie de acciones necesarias para ejecutar un estudio, convirtiéndose así en una ruta o mapa de navegación de una investigación.

1.5.1 Enfoque de investigación

En esta investigación se lleva a cabo un enfoque cuantitativo en donde Hernández, et al. (2014) indican que “los datos se encuentran en forma de números (cantidades) y, por tanto, su recolección se fundamenta en la medición (en los casos se miden las variables contenidas en las hipótesis). Esta recolección se lleva a cabo utilizando procedimientos estandarizados”. Por lo tanto, con este enfoque se recopila la información relacionada con la utilización de instrumentos medibles en la cual los datos numéricos se pueden analizar para describir y cuantificar el estudio investigativo que determine el fortalecimiento de la convivencia escolar a través de la construcción de ciudadanía desde el postconflicto.

1.5.2 Diseño y tipo de investigación

Según Sampieri, Collado y Baptista (2014) definen que el diseño es el plan que reafirma si son válidas o no las estrategias y actividades que se trazaron para dar cumplimiento a la pregunta de investigación.

De acuerdo a lo anterior, este estudio se desarrolla teniendo en cuenta un diseño no experimental, para lo cual, Sampieri, Collado y Baptista afirman: “lo que efectúas en la investigación no experimental es observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas” (2014, p.174). Se trata entonces de establecer que mediante este diseño se dé respuesta a la pregunta de investigación y por tanto se dé cumplimiento a los objetivos planteados en este estudio.

De esta manera el diseño no experimental de esta investigación es de corte longitudinal panel, teniendo en cuenta que la recogida de información o de los datos se



hacen en diferentes momentos, los cuales son estudiados y analizados al mismo grupo, en donde se evidencia un cambio significativo en el tiempo; por lo tanto, después del análisis e interpretación de la información con unos instrumentos planificados y aplicados, se espera la obtención de los resultados que demuestren que se mejoró notablemente la convivencia escolar de los estudiantes en la construcción de ciudadanía, creando un ambiente propicio y adecuado en miras de la autorreflexión y retroalimentación que el mismo estudio amerita.

1.6 Estructura del trabajo de tesis

La estructura principal de este estudio investigativo se centra en dos partes: una parte teórica, en la que se sustenta los enfoques y antecedentes teóricos válidos para dar respuesta correcta a la pregunta de investigación y que giran en torno a la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y el postconflicto.

De igual manera, en la parte empírica se plantean los objetivos, la hipótesis y la población y muestra y el diseño en donde se establece la metodología, etapas de investigación y variables, para profundizar acerca del propósito investigativo y sus elementos, desde la perspectiva estudiantil. Cabe mencionar que los resultados y conclusiones se sustentaron con información empírica relevante, lo cual facilitó la argumentación acerca de los mismos. A continuación, se presenta una descripción de cada capítulo con el fin de contextualizar el lector en la parte teórica y empírica del estudio.

1.6.1 Parte teórica

1.6.1.1 Capítulo I: aspectos generales de la convivencia escolar.

Este capítulo aborda los aspectos generales acerca de la convivencia escolar, en donde se exponen los escenarios de la convivencia y el conflicto escolar. También, en



este capítulo se presentan y se explican las normativas que regulan la convivencia desde la política educativa colombiana. Finalmente, un aspecto de especial relevancia, se analiza el papel del maestro en la convivencia escolar. En efecto, para el investigador resultó fundamental conocer y entender el gran desafío que enfrenta hoy la educación colombiana, educar para la paz y la convivencia en el ámbito escolar. Dando paso al análisis de las percepciones de con argumentos coherentes para el contexto educativo.

1.6.1.2 Capítulo II: La construcción de ciudadanía.

El contenido de este capítulo se fundamentó en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que con el trabajo conjunto de un grupo de investigadores como Chaux, Lleras & Velásquez, 2004 orientan y clasifican las competencias en cuatro tipos: cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, que se espera que los estudiantes desarrollen y puedan aplicar en sus vidas cotidianas, para que aprendan a ser competentemente humanos con habilidades y conocimientos necesarios para la construcción de una sana convivencia en su entorno académico y familiar.

1.6.1.3 Capítulo III: Educación para el postconflicto.

En este capítulo se analiza de manera crítica y constructiva con referentes teóricos que permean la paz en Colombia y por ende a las Instituciones Educativas. Se hace un recorrido desde la educación como cultura de paz, el derecho a la paz, el análisis del conflicto en el entorno colombiano, la educación en el ambiente del postconflicto colombiano y finalmente el reto que asume la educación en el entorno del postconflicto.



1.6.2 Parte empírica

1.6.2.1 Capítulo IV: Objetivos, hipótesis, población y muestra, descripción de la metodología.

En este capítulo establecen los objetivos la investigación y la hipótesis, al igual que la población y la muestra. Asimismo se presenta el método de la investigación, tipo, enfoque, diseño, variables y las fases de investigación, como son; primera fase: construcción de instrumentos, segunda fase: Recolección de información, análisis de datos y resultados, tercera fase: interpretación de datos en contraste con la hipótesis y una cuarta fase: interpretación de datos con prueba paramétrica T Student; evidenciando que durante el desarrollo de las fases están inmersos los resultados y la interpretación de los datos a medida en que se iba pasando por cada fase investigativa. En consecuencia, de este capítulo se muestran todos los elementos necesarios en los que se pretende dar respuesta a los objetivos e hipótesis planteados de investigación.

1.6.2.2 Conclusiones y discusión.

Como parte final de este estudio doctoral se parte del establecimiento de objetivos la cual se encuentran relacionados de una manera coherente con los resultados arrojados en esta investigación. Estas conclusiones son presentadas y correlacionadas con los fundamentos teóricos importantes que precedieron este estudio.

Se enfatiza finalmente que este estudio es relevante e importante para el ámbito educativo con respecto a dar una mejora significativa en la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía desde el postconflicto.



2. Marco teórico

Numerosos son los desafíos que enfrenta hoy la educación, uno de ellos es precisamente, educar para la paz y la convivencia en el ámbito escolar, siendo prioridad respecto a las situaciones que enfrenta Colombia, pero también, porque es la escuela la que tiene la responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos democráticos, que respeten los derechos humanos y convivan de manera pacífica.

Las instituciones educativas deben centrar su educación integral en miras de la formación de ciudadanos que sepan convivir sanamente mediante la vivencia de valores reales que giren en torno a los estudiantes en pro de un bienestar en comunidad y en sociedad. ¿Qué ciudadano queremos formar? Es un interrogante que nace en este estudio y al que pretende dar respuesta.

2.1 La convivencia escolar

“La convivencia escolar también depende directamente del entorno mismo de la escuela” (Peña Figueroa, Sánchez Prada, Ramírez Sánchez y Menjura Escobar, 2017, p.79). En este sentido, un punto de encuentro en donde convergen sentimientos, emociones, vivencias y experiencias de vida, es la escuela, que permeados por el mundo educativo en donde docentes, directivos, compañeros de estudio, padres de familia, planes de aula, contenidos curriculares, hacen que la cotidianidad de cada estudiante entreteja su propia convivencia de acuerdo a sus interacciones con el otro.

Etimológicamente la convivencia escolar, se reseña en el prefijo: *con*, que significa: *cum*, haciendo alusión a unión y cooperación; y el sufijo *vivencia* que significa: *convivere*, que representa existir, vivir; definiéndose de esta manera que convivencia es convivir en compañía de otros. La palabra escolar proviene de igual forma del latín *excolare* que significa: pasar por un sitio estrecho. De esta manera



haciendo una interpretación, la convivencia escolar, alude al convivir con otros, bajo el establecimiento de relaciones positivas y armoniosas, en un ámbito específico.

Es precisamente que dentro de este ámbito educativo se enmarcan los cuatro pilares de la educación, establecidos en el informe por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI UNESCO, titulada, *La educación encierra un tesoro* dirigida por Jacques Delors (1996) “siendo el Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a vivir Juntos, las bases proponentes para la educación; en donde la participación y la cooperación con los demás que implica la comprensión del otro, la resolución de problemas de manera adecuada, la vivencia del pluralismo, la comprensión mutua y la vivencia de valores humanos para llegar a un ambiente de armonía y paz, se convierte en un indicador que hace referencia explícitamente a la convivencia escolar en el ámbito educativo” (p. 95). Con estos cuatro pilares se pretende proponer para la educación las bases fundamentales para la formación de un verdadero ciudadano competitivamente humano, que sea capaz de enfrentarse a un mundo complejo, en perpetua agitación y continuos cambios, pero siempre y cuando adquiera y utilice sus conocimientos, para que haga efectivo lo aprendido; de esta manera pueda convivir adecuadamente con quienes le rodean desde sus propio ser.

En este sentido, Roncancia y Vaca (2017) destacan que:

La convivencia escolar, significa que a través de la educación se puede formar para transformar realidades y vivencias en donde sean la tolerancia, el respeto hacia el otro, el diálogo como principal mediador en la solución de conflictos, principios que ha de regir la vida escolar desde el reconocimiento del otro,



fundamentada en la práctica de valores pacíficos y buenas prácticas que se construyen en la cotidianidad. (p.30)

Han sido múltiples los conceptos que sobre convivencia hasta el momento se han hecho referencia, para Carbajal (2013), “esta noción se utilizó por primera vez en la historiografía española a principios de 1900, en donde se logró establecer relaciones pacíficas entre los musulmanes, judíos y cristianos, pese a sus diferencias y tensiones” (p. 13).

Más adelante, en España de acuerdo al Sistema Nacional de Educación, según Leiva y Borrero (2011), se plantean algunos objetivos que le dan prevalencia a “principales retos del sistema educativo español: la necesidad de aprender a convivir, de enseñar a vivir juntos y aprender con los demás” (p.13). En este sentido se centra la atención en la cotidianidad estudiantil en donde se presentaban algunas situaciones de tipo conflictivo que afectaban el desarrollo escolar en las aulas de clase.

Casi diez años después, en América Latina, la convivencia escolar se ve permeada centrandó su interés en el conocimiento de lo que sucedía en el interior de las escuelas, es por esto que, en Argentina durante la transición democrática de 1990, “se introdujo el concepto de convivencia escolar con el objeto de promover la democratización de las escuelas, mientras que en países como México es considerado como un tema urgente” (Fierro, 2013, p. 17).

Desde otra perspectiva, Chile centra su interés en la convivencia escolar como un recurso educativo en el que el ministerio de educación mediante la ley 20536 establece “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los



objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley Violencia Escolar, 2011, Art. 16^a, p. 1).

De esta manera, tomando como base los diagnósticos, tareas y estrategias escolares para reconocer al educando como sujeto de derecho y valores humanos, dignos de ser atendidos brindándoles la mejor educación, es cuando la convivencia escolar empieza a hacer eco y adquiere fuerza y relevancia en todas las instituciones educativas.

2.1.1 La convivencia escolar en la política educativa colombiana

En Colombia la convivencia escolar ha sido motivo para que se lleven a cabo estrategias que buscan promover la convivencia pacífica con acciones de prevención, promoción y atención que permitan contrarrestar el problema de la violencia en las instituciones educativas a través de normas y leyes que la fundamentan. Es por eso que con la Constitución Política de 1991 se le delega a la Educación Colombiana responsabilidades particulares con respecto a la formación para paz y la convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias, y capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

Posteriormente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, definiendo objetivos comunes para una sólida formación ética y moral y el fomento de los derechos humanos.

Asimismo, con el Decreto 1860 de 1994 del Ministerio de Educación, establece



pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver de manera justa los conflictos. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia. El reglamento o manual de convivencia debe tener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

- Definiciones, principios y responsabilidades de todos los y las integrantes de la comunidad educativa.
- Diagnóstico y clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar: situaciones tipo I, tipo II y tipo III.
- Procedimiento y acuerdos para el manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Definición de estrategias, programas y proyectos para la promoción, prevención, atención.
- Protocolos para asistir oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de los contenidos del Manual de Convivencia a la comunidad educativa, en especial para padres y madres de familia o acudientes.
- Rutas de atención escolar.



También se destaca la Ley 715 de 2001 que reglamenta los recursos y competencias para la prestación de servicios educativos y de salud, hace explícito que, entre las competencias de la Nación en materia de educación, está el formular las políticas y objetivos de desarrollo, para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.

A partir del año 2013 el Ministerio de Educación Nacional centra su interés en la convivencia escolar y es a través de la formalización de ley 1620, su decreto de reglamentación 1965 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Con la implementación normativa de esta ley, se ofrecen herramientas para que de manera conjunta se creen y se de paso a los comités de conveniencia a nivel institucional, municipal, departamental y nacional, en donde su objetivo primordial sea el velar por el bienestar de toda la comunidad educativa, trabajando de manera articulada, y siguiendo la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y los Protocolos de Atención, se de paso a la prevención, atención y seguimiento, para contrarrestar todas situaciones de violencia escolar, promoviendo la convivencia pacífica, propendiendo al cumplimiento de las normatividad de la ley. Por tanto, en la Guía pedagógica para la convivencia escolar No. 49 del MEN (2013)

La convivencia escolar, es entendida como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. (p. 25)



Desde esta perspectiva, la convivencia escolar se fundamenta aquellas acciones que hacen parte de la comunidad educativa, que cada uno desde su responsabilidad asumiendo su rol y su papel en la construcción de formación humana, aporten su grano de arena para lograr el ciudadano competentemente humano que se quiere formar.

Es así como el Ministerio de Educación Nacional establece los Lineamientos Curriculares en competencias ciudadanas y en Ciencias Sociales, para conllevar a los docentes a crear en las aulas aproximaciones críticas a problemáticas históricas y sociales concretas y a construir conocimientos desde lo cotidiano y en el desarrollo de las capacidades argumentativas de los estudiantes y en su formación como ciudadanos competentes, incluye ejes temáticos referidos a la educación cívica y democrática y a la solución de conflictos.

Siendo la convivencia escolar un tema relevante para la educación en este país, se han desarrollado estudios que indagan todas aquellas situaciones conflictivas en donde se evidencia la agresión, la violencia, la falta de afectividad y comprensión del entorno en el que viven los educandos, pretendiendo a través de estos estudios controlar el comportamiento agresivo de estos y así, darle una mejor viabilidad a situaciones de violencia escolar.

2.1.2 Escenarios en la convivencia escolar

Se hace necesario el reconocimiento de los dos escenarios base sobre los que se desenvuelven los educandos: la familia y la escuela; ya que en ambos ámbitos se fomentan y se fortalecen la vivencia de valores, derechos y normas que los conllevan a ser mejores ciudadanos, guiándolos a la formación de relaciones interpersonales basadas en el buen ejemplo que reciban de estos dos ámbitos.



Es en la familia en donde se orienta y se vivencian los valores, y es en la escuela en donde se fortalecen, dando paso a la verdadera educación, para lo cual Teixidó y Castillo (2013) plantean que “el desarrollo de los valores no es un añadido circunstancial a la relación educativa, sino que configura su esencia y su fundamento” (p. 58). Es por esto que es necesario destacar que la formación en valores toma especial relevancia en el contexto en el que se desenvuelven los educandos.

Para el primer expuesto, el artículo: “La familia y su influencia en la convivencia escolar” (2019) expone que

La familia como institución social relevante en la formación integral del ser humano se constituye en el primer entorno educativo de los niños y niñas en su proceso de formación socio-personal, ya que existe una estrecha relación entre personas que comparten sentimientos, emociones y relaciones de intimidad, respeto, y otros valores esenciales para fortalecer la formación integral de las personas en sus primeros años de vida. La educación y la formación que se imparten en la familia, se deben orientar hacia la formación de una adecuada convivencia para brindar las bases necesarias en la resolución de los conflictos escolares que se puedan presentar en los establecimientos educativos. (p. 42)

De este modo la familia ejerce un papel importante en la formación integral de los estudiantes, en todos aquellos procesos de socialización por la influencia que genera sea positiva o negativamente dependiendo del grado de formación adquirido. La composición familiar se debe a que el niño reciba o no argumentos sólidos y bases de procesos de socialización potencializados en la tolerancia y respeto hacia otras personas, ya que es en la familia en donde encuentra los primeros saberes necesarios para la vida y formación de valores necesarios de convivencia de todo ser humano y que



se contrasta cuando ellos reflejan de una u otra forma con sus pares en los establecimientos educativos.

Estos aspectos que han influenciado negativamente en la socialización de niños, niñas y adolescentes, alteran sus relaciones interpersonales, reflejando infinidad de vivencias familiares en su entorno escolar, debido a la descompensación y ruptura familiares que los afectan emocionalmente en su crecimiento como personas y sumado a esto toda la posibilidad y acceso que estos tienen respecto al libre manejo de tecnologías que sin la supervisión de un adulto, estos acceden a información inadecuada para ellos, en la cual son expuestos a un camino sin dirección observando situaciones de sustancias psicoactivas, malas compañías y toda causal de violencia familiar.

De esta manera, los principios de convivencia se ven reflejo a través de las pautas de comportamiento y la solidez personal de sentimientos de seguridad, pertenencia y protección, en el rol de socialización, por tanto:

La familia como núcleo de la sociedad y como ámbito educativo, su unión, su vivencia de afecto, comprensión, ayuda permanente, motiva a cada uno de sus integrantes a crecer. Constantemente la familia vigila a la persona, puesto que hay valores éticos y costumbres muy arraigadas que pasan de generación a generación, la relación se desenvuelve en orden y desorden simultáneos de la vida humana. La familia es lugar de bienestar, puesto que se ayuda a cada miembro a nacer, crecer, nutrirse, sentirse bien todo esto es necesario para que la persona se sienta seguro en ambientes sociales que lo lleven a una mejor relación interpersonal. (Betancourt y Andrade, 2011, citado por Rodríguez y Moreno, 2016)



Se hace relevante el reconocimiento de la familia como base fundamental frente a todas aquellas situaciones de convivencia escolar y que junto a las instituciones educativas se deben establecer acuerdos, alternativas de solución en el contexto educativo, para lograr encaminar de una buena manera a los educandos. “El acompañamiento de la familia en el trabajo sobre las emociones, la seguridad personal y la empatía, permite que los estudiantes sean protagonistas en la construcción de espacios aptos para la solución de conflictos de manera asertiva” (Gallardo et al., 2019, p. 70).

La escuela es el segundo escenario constituido para promover la sana convivencia en los estudiantes. Mateos (2008) afirma:

La escuela, desde un punto de vista social y político es definida como una institución social específicamente creada para la transmisión de los conocimientos, la formación de habilidades y la adquisición de valores democráticos, la cual está ubicada en un espacio físico concreto, con una distribución temporal particular interna y una serie de pautas de comportamiento y normas que la rigen. (p. 286)

En este sentido, es en la escuela que, a través de la enseñanza de conocimientos, desarrollo de habilidades, vivencia de situaciones, genera todo tipo de experiencias significativas encaminadas propiciar el reconocimiento del otro, promoción y defensa de los derechos humanos con el fin de llevar a cabo el proceso de humanización de los educandos.

Igualmente, se debe destacar la escuela desde su papel dinamizador en la convivencia escolar, en todo su sistema que lo regula de acuerdo al régimen de educación nacional, en todos esos eventos que inciden y dinamizan en cuanto a contenidos curricular



que se abordan en la escuela y que contribuyen a fortalecer y establecer relaciones sociales para que los educandos aprendan a convivir juntos. Ante esto el Ministerio de Educación Nacional (2013) en su artículo Política educativa para la formación escolar en convivencia afirma:

Una escuela que adopte un proyecto de formación para la convivencia debe estar dispuesta a mejorar la interacción entre docentes y alumnos, transformar la cultura escolar, impulsar innovaciones curriculares y actividades extracurriculares que favorezcan la concordia y la convivencia, y transformar las actitudes hacia las minorías étnicas y los juicios, valores y prácticas grupales e institucionales que no la favorecen. Una escuela que le apueste a la convivencia puede requerir cambios en su modo de organización interna que propicien la participación en la gestión, en la elaboración y ejecución de proyectos escolares y en la regulación de la convivencia. La realización de esas transformaciones es difícil donde rigen los modelos tradicionales, habidas sus estructuras de poder, concepciones de autoridad y de disciplina, y sus referentes pedagógicos convencionales. En esos contextos, la formación para la convivencia exige transformar las concepciones y prácticas signadas por imposiciones y autoritarismo. En la misma dirección, exige transformar actitudes de docentes y directivos. (p.5)

Según García y Ferreira (2005) la escuela como institución social y la clase como grupo necesitan para poder cumplir sus funciones y para poder existir humanamente unas normas de respeto y convivencia y que haya un control del cumplimiento de las mismas. Además, como lo que desea un alumno, con frecuencia, está en contradicción con los deseos de los compañeros, la institución educativa debe sentar las bases de unas reglas y normas que faciliten el bien común al cual todo



miembro del grupo debe adherirse (p.165).

2.1.3 El conflicto escolar

Es precisamente el acto de convivir, el que permite descifrar la realidad para dar paso al reconocimiento del otro, y es aquí cuando resultan diferencias, inconvenientes y conflictos, que conllevan al enfrentamiento. Es una tarea ardua como seres humanos el poder solucionarlos de una manera adecuada, si no se tiene la percepción humanizante de la vivencia de valores humanos para finiquitar dichas situaciones. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de forma pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas, espiritualidad y formas distintas de concebir la vida?

Es así, como partiendo del reconociendo el conflicto como inevitable dentro de las relaciones de convivencia, y contextualizados en el ámbito escolar, el conflicto se caracteriza porque hay una incompatibilidad entre dos o más personas. El Ministerio de Educación Nacional (2013) reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en donde se afirma:

Los conflictos son aquellos que se dan entre una o varias personas frente a sus intereses. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.
(p.14)

Son múltiples las situaciones conflictivas que se presentan a diario en el ámbito escolar, frecuentemente con acciones en donde se ve actuar a los estudiantes con



rebeldía y agresividad frente a sus compañeros o maestros, peleas o agresiones tanto verbales como físicas, descargando toda una serie de emociones y sentimientos y llegando a solucionar los conflictos a través de las vías de hecho.

Para muchos teóricos el conflicto es natural en la sociedad, incluso es tomado como necesario para que exista un cambio en nuestra sociedad. Visto el conflicto desde la parte positiva, que construye y fortalece injusticias, errores y acciones indebidas, transformándolo para mejorar reales edificantes para la construcción de una sana convivencia. Se puede decir que el conflicto no se debe tomar como algo natural, sino asumirlo como una manifestación de procesos culturales que determinan las relaciones humanas que se vivencian y se manifiestan en la escuela.

Desde la sociología de corriente funcionalista, representada por autores como Parsons y Durkheim, el conflicto se aborda como una fuerza destructiva que interrumpe el funcionamiento normal del sistema social, esto se explica porque ambos autores parten de un análisis del sistema social como estructura y se centran en aquellos elementos que aseguran su conservación como tal. Parsons, al concentrarse en las estructuras normativas que mantienen y garantizan el orden social, sostuvo que el conflicto es una forma de enfermedad del cuerpo social, en parte inevitable, pero a la vez eludible a través de mecanismos de control social que lo reduzcan constituidos por unos aparatos ideológicos represivos de poder (como se citó en Coser, 1961).

Para este sociólogo, que se dedicó al análisis de funciones del conflicto social en relaciones grupales, los conflictos, valores o intereses grupales pueden fortalecer el restablecimiento de la unidad, mira al conflicto como una lucha sobre valores, estatus, poder sobre el ganar o perder por naturaleza que implica, resaltando la intervención de terceros para la negociación, mediación, arbitraje de situaciones conflictivas.



Teniendo en cuenta que los conflictos son parte de la cotidianidad en el contexto educativo y que la escuela es el lugar indicado para la enseñanza de valores y habilidades humanas, los conflictos no se pueden eludir, pero sí controlar y manejar de la manera más adecuada. La escuela, como formadora de buenos valores, debe promover estrategias de comunicación, entendimiento, de análisis ante situaciones de intolerancia, violencia y malos comportamientos para la resolución pacífica de conflictos.

Según el investigador pedagógico, Julián de Zubiría Samper (2006), quien lleva más de tres décadas impulsando un cambio profundo en la educación latinoamericana, con su metodología y propuesta de pedagogía dialogante, en donde se centra en el desarrollo de competencias transversales para educar a los estudiantes a pensar, actuar y convivir mejor, a lo que afirma:

La escuela actual debe formar seres humanos transparentes en sus emociones y en sus sentimientos intelectuales; hombres que cultiven no sólo la razón sino también el sentimiento, que desarrollen intereses por las artes, el cine, la literatura, así como por la ciencia y la filosofía; que se acerquen a tanto a la práctica, como a la comprensión y sensibilización ante la ciencia, el deporte y el arte. Hombres y mujeres que experimenten el imperativo de respetar las libertades y de no violentar la sociedad; que sientan que es necesaria una radical transformación de las relaciones entre los seres humanos. Hombres tolerantes y sensibles ante el dolor ajeno, pero que no por ello dejen de indignarse ante los actos de violencia y maltrato ejercido hacia sí mismos y hacia los demás. (p.7)

Para este autor, las relaciones humanas y su transformación, parten de la construcción del significado de las mismas, que tanto hombres como mujeres sean



razonables, pero a la vez conscientes de sus acciones, sus sentimientos y sus metas. Asimismo, en el ambiente escolar, los conflictos, deben solucionarse de la mejor manera, dando consideración a las relaciones humanas a lo que Morín (2003) afirma:

Se dice justamente “los humanos”, pues el hombre no aparece sino a través de los hombres y mujeres más diversas, y es a través de ellas y ellos como aparecen, cada vez modulados o desarrollados en forma diferente, los rasgos fundamentales. La noción de hombre es genérica: constituye un modelo singular, el de una especie que engendra individuos, los cuales son singulares en relación a este modelo que ellos reproducen, e igualmente singulares los unos en relación a los otros. (p.70)

Visto el conflicto escolar como la diversidad vivida y entendida en las aulas escolares, López (como se citó en rubiales, 2010) destaca tres elementos esenciales:

Diversidad: identificación de la persona tal como es y no tal como se desearía que fuera o no fuera.

Diferencia: apreciación subjetiva que supone hacer un juicio de valoración de la diversidad. Dicha valoración puede generar actitudes de rechazo (discriminación, racismo, intolerancia, antipatía,) o de aceptación y comprensión (simpatía, tolerancia, solidaridad).

Desigualdad: con este término designamos la noción contraria de la igualdad, nos remite al establecimiento de jerarquía entre las personas en función de criterios como poder social, económico, político, de género, étnico. (p.4)

Al hablar de diversidad desde el reconocimiento de las personas con actitudes, aptitudes, cualidades, defectos y pensamientos distintos, hace la diferencia ante los demás, encerrando todo tipo de discriminaciones desde la raza, etnia, sexo, religión que



provocan desacuerdos en el acto de convivencia escolar que desencadena de una u otra manera el conflicto. Gómez et al. (2017) sostiene que:

La generación de estrategias que se enrutén para mediar los conflictos en las aulas escolares, deberá no solo generar la adquisición de habilidades sino también de conocimientos que les permitan a los estudiantes desarrollar su conciencia social, sus valores y puesta en marcha de sus derechos humanos para que aprendan convivir juntos a ser felices y a compartir solidariamente lo común y recíproco. (p.29)

Es así como la escuela como lugar de encuentro y considerada como un segundo hogar para los estudiantes, debe tener en cuenta todos estos aspectos generando situaciones de cambio de actitud y comportamiento, comprendiendo que la diversidad debe ser entendida desde el respeto y la pluralidad de las personas y de esta manera evitar todo tipo de situaciones conflictivas en el contexto escolar.

2.1.4 El maestro y la convivencia escolar

El docente, como clave de construcción ciudadana, es quien está inmerso en el contexto social, formador y motivacional de los educandos, buscando influenciar significativamente con procesos y estrategias para que se dé una buena educación dentro de las aulas escolares. La calidad de la convivencia y formación ciudadana depende en gran medida de que este, enrute coherente y asertivamente la metodología utilizada en sus clases para que contribuyan al desarrollo de competencias que favorecen la dignidad de las interrelaciones que se dan en el interior escolar.

Para los autores Retuert y Castro (2017) son tres los enfoques que definen al rol del docente:

Enfoque clásico centrado en el contenido, donde el profesor es principalmente el comunicador del saber, que presenta contenidos en forma expositiva y a través



de demostraciones realizadas por él; enfoque centrado en las habilidades intelectuales, donde el alumno es protagonista y el profesor es quien guía u orienta el proceso de aprendizaje, proporcionando las condiciones necesarias para que este se logre, a la vez, el profesor diseña la enseñanza sobre la base de situaciones desconcertantes, sin una solución obvia, de manera que estimule la acción del alumno; y el enfoque, centrado en conocimientos y habilidades, como: contenidos culturales, destrezas, habilidades, actitudes y valores. Desde esta última perspectiva, el profesor asume como mediador entre el conocimiento específico y las comprensiones del alumno, a la vez, es facilitador de los aprendizajes y, finalmente, tiene un rol de investigador de los procesos del aula, en cuanto va reconstruyendo progresivamente su acción pedagógica para lograr aprendizajes significativos de sus alumnos. (p.73)

El docente cuenta con diversos espacios para favorecer la convivencia en donde de acuerdo a su profesionalismo, dominio grupal, quehacer pedagógico y entrega por su labor, estimula el pensamiento crítico, la capacidad creativa y la formación verdadera de valores humanos y habilidades sociales de todos los miembros de la comunidad educativa y que como espacios primordiales se debe enfrentar a ambientes cargados de conflictividad, intolerancia, agresión que interfieren en los procesos de aprendizaje, para lo que Gómez et al. (2017) afirma:

El docente en el panorama de la convivencia no se restringe a su actividad de enseñanza, o al grado de formación y desempeño que tenga en su saber específico: realmente el maestro está invitado no solo a impartir o generar el conocimiento en las distintas áreas del saber, sino a ser garante, a la vez que ejemplo e impulsor del buen trato entre los estudiantes. (p. 68)

Carrasco y Luzón (2019) analizan el rol del docente desde dos ámbitos: uno



mediador y otro autoritario, desde las dinámicas escolares que son promotoras de espacios armónicos o de situaciones conflictivas. El enfoque mediador y el enfoque autoritario en el rol docente conllevan, a su vez, estrategias de carácter amplio o reducido para abordar la convivencia escolar. En el primer tipo de estrategias se despliegan acciones de tipo preventivas y que consideran el valor de la comunidad educativa en su conjunto, mientras que, en el segundo tipo de estrategias, el enfoque es reactivo, punitivo y de bajo alcance (Fierro 2013).

El docente debe enfrentarse a aulas de clases heterogéneas y difíciles de conducir, a una comunicación difícil con los alumnos ya que cada uno de estos viven en contextos familiares que en su gran mayoría reflejan en clase lo vivido en el interior de sus hogares, con falta de amor, de comprensión, de apoyo, y de una buena formación familiar, todo esto distorsiona e impide que se dé una sana convivencia escolar. Para lo cual Romero (2008) plantea:

El profesorado tiene como objetivo específico dentro de su área, tratar de que el alumnado sea capaz de relacionarse con las personas de su entorno, estimulando el sentido de la libertad y responsabilidad en relación con el entorno social y el respeto a las normas de convivencia democrática. El estilo de enseñanza ha de lograr un clima agradable, activo y alegre que haga satisfactorio el trabajo escolar y ayude a resolver las diferentes situaciones conflictivas del grupo. Un estilo democrático favorecerá la buena convivencia desarrollando actitudes positivas, pero, además, el profesorado necesitaría una formación adicional.

(p.3)

Desde la teoría del lenguaje de la biología del amor de Francisco Maturana (1997), fundamenta sus conocimientos en la conversación, la democracia, las emociones, el lenguaje, el amor y la vida, le da importancia a la afectividad del ser



humano y sus interrelaciones, aceptar la diferencia y respeto hacia el otro, a lo que López (2016) expone:

Para Maturana, a medida que crecemos, vamos uniendo las emociones al lenguaje. Al entrelazamiento de emociones y lenguaje, Maturana le llama *conversaciones*. Y plantea que todo lo que hacemos como seres humanos, lo hacemos en conversaciones. Y en dichas conversaciones, entonces, se expresan las emociones subyacentes. Por ejemplo, a través de la agresión, el otro es negado en forma directa o indirecta como un otro que puede coexistir legítimamente con uno. En cambio, a través de la indiferencia, sencillamente no vemos al otro como un otro. No tiene presencia y queda fuera de nuestro ámbito de preocupaciones. En cambio, el amor, es la emoción donde el otro tienen una existencia legítima, donde no se le niega, sino que se le acepta como un otro válido. Y es desde ahí que se puede construir una vida en sociedad. (p.95)

Por lo anterior se destaca a Pineda et al. (2016) en su investigación sobre Conflicto y convivencia cuando afirman:

Un cambio de las relaciones que involucrara a los alumnos para intentar recuperar el sentido del propio trabajo docente, convirtiendo este proceso en una vía de promoción del desarrollo profesional. Frente a los habituales mecanismos de proyección, que atribuyen la responsabilidad de las acciones a factores externos, asumimos esta situación de crisis como una oportunidad de reestructuración, tanto cognitiva como emocional, para adquirir una nueva comprensión de las situaciones que pudiera ser fuente de desarrollo profesional.

Educar desde el amor, es precisamente aquí, donde el docente desde su formación humana y con la tarea de enrutar de buena manera a sus estudiantes, tenga en cuenta que el educar no es tarea fácil, que si bien debe cumplir con requisitos y



normatividades de currículo por parte del Ministerio de Educación Nacional, debe tener claro que es desde el amor y como lo plantea Maturana con su teoría desde el amor, fortalezca su labor desde la comprensión para que logre cambios positivos que favorezcan la convivencia escolar, que además de ser un orientador sea ese mediador de situaciones conflictivas.

2.2 La construcción de ciudadanía

La convivencia escolar va de la mano con bases que la construyen para lograr la formación de esa sociedad humanizante que desde la educación se pretende. Una de ellas es la construcción en ciudadanía, para ello, se parte desde las competencias ciudadanas, que se enmarcan en la perspectiva de los derechos humanos y formación en valores brindan las herramientas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales relacionados con situaciones de la vida cotidiana, en la que estos puedan ser vulnerados, tanto por acciones personales, como por las acciones de otros.

Desde esta perspectiva, las competencias ciudadanas, presentan las habilidades y los conocimientos necesarios para la construcción de una sana convivencia, dando paso a la participación democrática y la valoración del pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se potencializan desde la infancia, los niños podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos, y así tendrán como horizonte para su acción y su reflexión, al entender su propio sentido, incorporándolos en su vida cotidiana mediante sus propias vivencias.

Pero, ¿ser competente es competir? Comúnmente, se asocia la palabra “competencia” con situaciones de disputas, galardón o puesto, el querer ser el primero a costa de lo que sea, deportivamente, académicamente o laboralmente. Sin embargo, hay



otra connotación del término y es la que desde la educación se debe resaltar; ser competente significa saber y saber hacer, para poder usar el conocimiento de una buena manera sin dañar al otro.

Para esto el Ministerio de Educación Nacional afirma:

Los conocimientos son importantes para desarrollar competencias ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos. Por ello, es importante aportar al desarrollo de las competencias que puedan ayudar a niños, niñas y jóvenes a manejar la complejidad de la vida en sociedad y a seguir desarrollándolas –pues no olvidemos que el ser humano siempre está desarrollando estas competencias–, dado que le permiten expresarse, entenderse, y negociar hábilmente con otros (comunicativas), que ayudan a reflexionar críticamente sobre la realidad y a descentrarse, es decir salirse de su perspectiva y poder mirar la de los demás, para incluirlas en la propia vida (cognitivas), que permiten identificar, expresar y manejar las emociones propias y las de otros (emocionales) y que permiten integrar estos conocimientos y competencias al actuar en la vida diaria personal y pública(integradoras). (Guía No. 6, Cartilla 1, Programa de Competencias Ciudadanas, p.12)

Con base en lo anterior, las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Desde el ámbito escolar se debe ofrecer a los niños y niñas, las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera adecuada, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten



que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias en su propio contexto.

En la propuesta de competencias ciudadanas, son tenidos en cuenta los estándares:

Son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país. En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas no enfatizan en los contenidos que se deben enseñar, sino en las competencias que se deben desarrollar para transformar la acción diaria. (MEN, 2006, p.165)

Estos Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas se organizaron en tres grandes grupos que representan dimensiones fundamentales para el desarrollo de las competencias pertinentes:

- ✓ Convivencia y paz.
- ✓ Participación y responsabilidad democrática.
- ✓ Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La formación para la ciudadanía es una responsabilidad compartida, es por eso que dentro de las instituciones educativas se tiene en cuenta esta distribución, para valorar y articular las mallas curriculares y otros ámbitos académicos, con el fin de que los estudiantes ejerzan, defiendan y vivencien los derechos humanos como base fundamental de la convivencia pacífica y asuman el rol de verdaderos ciudadanos que le aportan a la sociedad en la que están inmersos.



Pero también, las competencias ciudadanas están relacionadas con la capacidad de discernir, proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos:

El desarrollo de estas competencias está íntimamente ligado al desarrollo moral de los seres humanos, aspecto básico para la formación ciudadana. El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas tras considerar el punto de vista de los otros, con el fin de realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que logre establecer balances justos y maneras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados. (MEN, 2006. p.8)

2.2.1 Convivencia escolar, formación ciudadana, proyecto de vida y derechos humanos

La convivencia escolar, entendida como una oportunidad para construir relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, el diálogo y la solidaridad, busca la integración social de los estudiantes para que se encaminen en su proyecto de vida, la cual debe ser permeada en las instituciones educativas de manera que la formación ciudadana se articule coherente y acertadamente a la persona que esperamos. Una buena convivencia es la base del futuro ciudadano, en una cultura que se construye con su proyecto de vida definido, siendo su ruta, en donde sus sueños, metas, habilidades y compromiso con su propia vida, sean capaces de convertirse en ciudadanos que dejen huella en la sociedad, que respeten las normas, tengan disciplina, principios y valores en su mejoramiento personal.



Desarrollar competencias ciudadanas en los niños, niñas y jóvenes para un ejercicio pleno de ciudadanía, parte del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano. Tal reconocimiento es el origen de la concepción universal de los derechos humanos.

Los derechos humanos se fundan en la dignidad de la persona humana. Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos. La dignidad se refiere al valor intrínseco del ser humano como miembro de la especie humana más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia o de moralidad, de sexo; la noción de dignidad sirve como hilo conductor para descubrir nuevos derechos y organizar los ya reconocidos. (MEN, 2008, p.12)

En este sentido, como afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 'todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos'' (Asamblea General de la ONU, 1948). Lo que nos conlleva a una profunda reflexión de que si hablamos de convivencia escolar y construir a un ciudadano desde nuestras aulas escolares debemos partir de que la dignidad humana es algo inherente en las personas si se pretende hacer valer los derechos que tienen todos los seres humanos.

Es por ello que la escuela debe pensarse como lugar para posibilitar relaciones que potencien al ser desde el desarrollo de competencias ciudadanas, donde los estudiantes sean valorados bajo criterios iguales (equidad), tratados como seres humanos con diversas facultades, con carencias afines; anhelos y con proyectos de vida, donde se desarrollen valores compartidos, entre otros aspectos, dando paso al desarrollo de sus capacidades para elegir libremente, de ser autónomo y con la facultad de construirse a sí mismo a partir de sus creencias y deseos, y de las relaciones que



establece con los demás, aspectos que contribuirán a la configuración de sociedades más justas, tolerantes, respetuosas (Maldonado, 2018. p. 42).

2.2.2 El desafío para formar en ciudadanía

Así como es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes, o para resolver problemas matemáticos, así podemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos.

Sin embargo, la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario. Quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, se cree que se hace de forma espontánea e irreflexiva. Por esto se debe considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros; implementar, con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución. Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes. Pero lo más importante es traer estos mensajes al aula y al hogar y reflexionar sobre ellos.

Si se desarrollan habilidades y conocimientos desde la infancia, los niños, niñas y jóvenes, podrán ir construyendo los principios que fundamentan la formación ciudadana y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarla en la vida cotidiana,



aprenderán, de verdad y no solo en teoría, a promover, respetarlos, a hacer respetar su vida y la de los demás y a buscar apoyo cuando esta esté en riesgo.

2.3 Educación para el postconflicto

El mundo y especialmente en Colombia, atraviesa desde las últimas décadas una situación violenta cada vez más degradante para la humanidad, que conlleva a la reflexión y acción desde las instituciones educativas, que involucren procesos pedagógicos de para los educandos quienes son los actores principales de formación.

El contexto actual: Colombia debe ubicarse en su ámbito, para reconocer que producto de la violencia e injusticia que hoy permea a nuestro país, es precisamente, la que nos hace dar una mirada a todas aquellas acciones educativas, aunque muchas situaciones generadoras de violencia sean producto de aquellos seres que tal vez nunca supieron direccionar su vida, hoy desde este proyecto, se pretende dar aportar desde la escuela para formar niños, niñas y jóvenes humanos que quieran transformar situaciones violentas que degradan a la sociedad.

Al hablar de convivencia escolar, y de construcción ciudadana, se ha de tomar al postconflicto como línea de contexto complementaria para tomar acciones que apunten hacia una mejor formación de ciudadano competente. Tal y como lo afirma Francisco Cajiao “hoy es necesario crecer en un país convulsionado por múltiples formas de violencia, que van desde el terrorismo y las masacres que se ven en la calle como una pesadilla, que se vuelven realidad, hasta la profunda soledad de quien sabe que la vida en un camino de abandono” (citado por “Pactos de Convivencia” (s.f).

La sociedad colombiana afronta un conflicto armado desde hace más de 50 años, entre grupos que se hacen llamar revolucionarios y las fuerzas del estado. Este conflicto



ha ocasionado múltiples consecuencias, daños e impactos en la sociedad civil. Ante esto, el gobierno nacional ha tomado estrategias para plantear y hacer efectiva la Ley 1732 de 1 de septiembre de 2014, en la cual se propone la Catedra de la Paz para las instituciones educativas del país; desde el nivel preescolar, básica primaria, media y secundaria, hasta la educación universitaria. El objetivo es fortalecer acciones y estrategias formativas que encaminen y apunten hacia la construcción de la paz y la sana convivencia.

Para poder comprender de la situación y concepción del postconflicto, es necesario partir de una definición de conflicto y como este afecta el desarrollo de un país: conflicto se refiere a la violencia armada en la que enfrentan grupos de varias índoles, tales como las fuerzas militares, guerrillas, grupos armados, paramilitares, comunidades religiosas o étnicas, empleando armas, u otros métodos destructivos (Freide,2008, p.2).

Por lo anterior es de reconocer que los conflictos pueden durar durante muchos años, a pesar de firmas o tratados de paz. Según el Banco Mundial (2006) la definición del Postconflicto es “la transición del conflicto a la paz de un país afectado, a través de la reconstrucción del marco socioeconómico de la sociedad.”

Después de un conflicto, la sociedad tiende a transformarse, ante las injusticias, las desigualdades y situaciones degradantes de sociedad, de economía, cultura, religión y debilidades gubernamentales, por esto lo que se necesita es la reconstrucción de muchas condiciones que alienten a la transformación de una sociedad equitativa, activa, justa y en paz y es precisamente aquí donde el papel de la educación toma especial importancia.

2.2.3 Naturaleza humana, conflicto y paz



Pareciera inherente al ser humano la condición misma de ser conflictivo desde sus orígenes y extendido hasta la actualidad; no es posible hablar de evolución en el ámbito humano sin que nos refiramos obligatoriamente a un amplio bagaje de situaciones conflictivas que han marcado nuestra existencia de múltiples formas: al respecto París (2013) afirma:

Son muchos los conflictos con los que nos vamos encontrando en nuestra actualidad, de tal modo que, continuamente, vivimos y escuchamos hablar de conflictos interpersonales de índole muy variada y, al mismo tiempo, recibimos noticias de conflictos internacionales que tienen lugar en diversos lugares del mundo, por muy recónditos que éstos sean, y que afectan muy directamente a la sociedad civil, produciendo en ella grandes sufrimientos con todo tipo de violencia directa, estructural y cultural. (p. 109)

Es interesante analizar que para hablar de paz necesariamente se debe estudiar las razones de los conflictos y entender en lo que estos puedan ofrecer desde todas las vertientes sobre las cuales se fundamente, esto incluye, países, razas y credos entre otras; pero, aunque pareciese que los conflictos son normales en la esencia misma del ser humano, estos no deben ser naturalizados como un arraigo cultural parte de una memoria colectiva, sino por el contrario deben ser evitados desde los aspectos de la empatía y la tolerancia en la escuela, que son el fin último de esta investigación.

La conflictividad pone de manifiesto que es inherente al ser humano el hecho de vivir conflictos; el ser humano es conflictivo porque es propio de su naturaleza vivir conflictos. Pero, ¿qué son los conflictos? Su definición etimológica nos hace interpretarlos como un «luchar con», pues deriva del prefijo «co-» (que quiere decir «unión» o «colaboración») y del verbo «fligere»



(que quiere decir «luchar»). Esta definición etimológica nos hace suponer que es esencial a la naturaleza humana «luchar con»; interaccionar con otros y con otras para luchar. (Paria, 2013, p. 110)

Por tanto, resulta indispensable que la educación desde los primeros años escolares, se encargue de potenciar los valores que contrarresten tales actitudes que no son inherentes al ser humano y que derivan en los conflictos que a futuro no se sabe cómo enfrentarlos y que deben ser transformados pacíficamente; aunque, si bien es cierto, que se van a seguir presentando diferentes tipos de conflictos, estos deben conllevar a un transición con oportunidades de transformación en ellos y de una evolución humana en pro de mejores hábitos.

2.2.4 El derecho a la paz

Indudablemente para los colombianos este derecho ha sido el más difícil de alcanzar desde su concepción como nación democrática e incluso desde mucho antes; es indudable la sed por este “privilegio” que generaciones y generaciones han desconocido, pero asalta también al pensamiento el recurrente interrogante sobre cómo actuará el colombiano ante la inminente llegada de este valioso derecho. Acevedo (2018) afirma:

El ser humano ha sido ser de conflictos, aunque no se puede asegurar que por naturaleza sea así, teniendo en cuenta que, si bien hay teorías que afirman ver al hombre como un ser conflictivo por esencia, otras tesis consideran al ser humano como un ser pacífico. Sin embargo, la historia ha sido clara en el transcurrir del tiempo y se ha caracterizado por aforar los conflictos que en su mayoría se resuelven de manera violenta, donde la causa de las luchas gira en torno al poder y a la consecución de los propios intereses por ideologías y religión. Al respecto,



y desde una perspectiva antropológica, existen dos rasgos fundamentales en el ser humano: la conflictividad y la complejidad. (p.04)

El conocimiento de estos dos últimos conceptos es determinante y la puerta de apertura de un replanteamiento y un repensar de todos los fundamentos de nación que incluyen el ámbito educativo.

En cuanto al primer rasgo conflictividad y, al hacer referencia a conflicto, no se trata necesariamente de luchar con alguien a través de actos violentos pues, desde un punto de vista pacífico, se entiende en sentido figurado como un esfuerzo individual o colectivo por alcanzar una cosa o un objetivo en común. Ahora, frente al rasgo de la complejidad, se refiere a las posibilidades que posee un individuo para resolver un conflicto, ya sea de forma positiva o negativa, y eso influye, evidentemente, en la manera en que se relaciona el hombre con los demás, afectando o aportando para mejorar la convivencia social (Paria, 2013, p.111.)

Asimismo, redefinir la convivencia en el marco de la reparación y la no repetición de los hechos de violencia que se enraizaron en el país, es el primer paso para la concepción de una Nación en paz.

De modo que se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo educar para la paz en el contexto de una cultura de conflictividad y complejidad? Es un aspecto necesario para tener en cuenta en el marco de la Cátedra de Paz. No obstante, a pesar de tener la posibilidad de elegir resolver pacíficamente los conflictos, en la historia de la humanidad se han dado grandes. (Acevedo, 2018, p. 04)

2.3.3 La educación, la pedagogía y el postconflicto en Colombia



En este orden de ideas cabe preguntarse sobre los procesos a seguir en un contexto plenamente nuevo y cambiante para los estudiantes y desafíos para la sociedad en general en pro del bienestar de los primeros actores nombrados.

Se pregunta aquí: ¿Qué acontecería con la calidad de la enseñanza y la pedagogía en Colombia, en un escenario de postconflicto? Ésta, podría bien considerarse una pregunta retórica, pero sin duda deben hacer parte de un ejercicio imprescindible en la preparación del tejido social para la ardua labor en la construcción de un nuevo conocimiento, en ése ejercicio que desde las aulas emprenden los profesores y profesoras, ante la anhelada oportunidad que enfrenta el país en los diálogos de paz favorece el desarrollo del país. Ello porque la educación hace parte de la formación estructural del ciudadano y su influencia no impacta uno o algunos pocos ámbitos de la vida en sociedad, sino, que es una práctica social situada, en el marco de un conjunto diverso de disciplinas que hacen que su comprensión siga siendo compleja. (Tovar, 2017, p. 04)

Así, es necesario un repensar en la educación colombiana en un escenario cuyo ideal sería continuamente reflexivo y enmarcado en el reconocimiento de los errores cometidos en los distintos campos y por los múltiples actores que avivaron el conflicto colombiano durante más de 50 años; que permita plantear nuevos compromisos éticos y morales en pro de la paz y en la dinámica propia de una pedagogía del postconflicto con pedagogos profesionales apropiados de las realidades en cuestión; estos últimos como referentes frente a sus estudiantes en comportamientos y ejemplificadores que prioricen lo estético lo político y ante todo lo ético cuyo fin no sea otro que lograr la



transformación de una sana convivencia enraizada en el aprendizaje de nuestro espejo retrovisor (Tovar, 2017).

Esta nueva dinámica requiere que los paradigmas establecidos en el inconsciente colectivo de nuestra ciudadanía pasen por un replanteamiento con miras hacia el porvenir. Díaz (2019) afirma:

Trasegar un camino hacia la consolidación de la paz como una forma de aceptación o reparación, más allá de caracterizar el devenir histórico del conflicto armado colombiano con sus consecuencias, demanda de la educación un compromiso para formar sujetos pensantes, reflexivos, autónomos, pacíficos, que deliberan y se forman en un espíritu democrático para ejercer desde la libertad con conciencia social su rol como actores transformadores de una realidad que si bien no les pertenece, los hace responsables de mejorarla. En ese sentido, resulta acertado admitir que la educación para el postconflicto genera procesos de emancipación y empoderamiento, luego la prioridad de la pedagogía en las instituciones debería orientarse al desarrollo del pensamiento crítico. (p.02)

Es de aclarar que detrás del concepto de postconflicto se reúnen variables ocultas que podrían pasar desapercibidas en una nación con bajo grado de educación; es indispensable el abordaje del estudio y desarrollo del análisis crítico de esta nueva educación y la pedagogía que la acompañará. McLaren (1998) afirma:

La pedagogía crítica se compromete con las formas de aprendizaje y acción emprendidas en solidaridad con los grupos subordinados y marginados, y además de cuestionar los presupuestos de la educación, los teóricos críticos



están dedicados a los imperativos emancipatorios de dar poder al sujeto y de la transformación social. (p. 199)

De tal manera, la educación y sus formas representativas y mediadas por los diferentes actores en cabeza del gobierno Nacional Colombiano, docentes y comunidad educativa en general, son los encargados de rediseñar las estrategias con las cuales a través de proyectos educativos pensados y centrados en el bienestar de los niños colombianos.

2.3.3 El papel y el reto de la educación en el postconflicto

En miras a una mejor calidad de la educación, Colombia asume para la sociedad un gran reto educativo dentro del contexto del postconflicto. La educación para la paz debe ser el eje dinamizador en todo el ámbito de violencia, injusticia y falta de oportunidades para el ciudadano que busca cada vez nuevas oportunidades para llevar una vida digna.

Para esto la educación debe permear todos los currículos educativos en donde la paz, la convivencia y la construcción de ciudadanía sean prioridad con la puesta en marcha de proyectos estratégicos que apunten al resarcimiento de violación de derechos humanos y solución pacífica de conflictos, en la que se brinde protección tanto psicológica como cognitivamente a los niños, niñas y jóvenes de hoy. El reto de transformar los sistemas educativos con un verdadero papel constructivo de convivencia armónica escolar y social.

El desafío es cada vez mayor para la educación en Colombia en medio de un escenario de postconflicto; paradójicamente Colombia no sabe lo que es educar en medio de la paz, la generación actual no sabe lo que ello es y no hay muchas



herramientas para enfrentarlo. Surgen cada vez más retos y conflictos en medio de un escenario de postconflicto; al respecto Infante (2013) afirma:

En este proceso, la educación desempeña un papel muy importante. El acceso a la educación es una herramienta muy importante no solo para la protección de los niños, sino también para la comunidad en general. La educación suministra protección física, psicológica y cognitiva. En las condiciones propicias, la educación brinda protección física al mejorar las condiciones de seguridad tanto para estudiantes como para profesores. En muchos conflictos, los docentes se han visto amenazados y obligados a huir, y muchas veces los estudiantes no tienen acceso a las escuelas. (p.225)

Por tanto, resulta inevitable que esta coyuntura presente nuevos desafíos en búsqueda de una anhelada paz que debe gestarse desde la educación inicial; es una necesidad el forjar la pertenencia y el valor humano que proteja además a todas las personas afectadas de una u otra manera por el conflicto y que encuentran en la educación la esencia del comienzo del fin de la guerra, la esperada paz y el rompimiento de los paradigmas sociales desiguales. En este punto:

Conflicto y pobreza están estrechamente relacionados. Esto no quiere decir que un país pobre necesariamente vaya a sufrir un conflicto, pero sí que hay una mayor probabilidad de violencia por las marcadas diferencias sociales y por la debilidad de las instituciones. Lo que sí es cierto es que un país que tenga un mayor crecimiento e ingreso tiene también menos probabilidades de sufrir conflictos armados. (Infante, 2013, p. 227)

Resulta por ello que el papel de la educación es transformador en todos los escenarios de conflicto, postconflicto y paz estable y duradera como lo establecido en



los acuerdos de la Habana firmados por el gobierno Nacional colombiano y la extinta guerrilla de las FARC. Estas lecciones que bien debieron aprenderse de un conflicto muy largo y sangriento deben ser un buen producto para el replanteamiento de nuevas conductas educativas en búsqueda de un unificado sistema educativo con grandes recursos humanos, acompañados de un buen sistema de salud y oportunidades laborales que impidan la reincidencia de estos actores en un nuevo conflicto.

Por lo anterior, la educación asume un papel importante en esta reconstrucción del marco socioeconómico. Este artículo pretende, entonces, dar una breve mirada a la manera como la educación ayuda a alcanzar los objetivos de una etapa posconflicto, mediante la inculcación de nuevos valores sociales y democráticos. Pero esta es un arma de doble filo, ya que la educación también puede ayudar a promover conflictos, mediante la utilización de currículos sesgados que se encarguen de enaltecer los valores de una raza o de una comunidad religiosa, en detrimento de otras. (Infante, 2013, p. 229)

Ante esto, se hace evidente el rediseño de los valores educativos y las hojas de ruta que las instituciones y el gobierno nacional deben plantearse junto con la comunidad educativa, y ser acordes a las necesidades de la multiculturalidad de los estudiantes y en búsqueda de una verdadera reconstrucción de nuestra memoria histórica y las ambiciones futuras para un nuevo país amparados además en el derecho fundamental a la educación.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha establecido en su Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho internacional, protegiendo la educación como obligación para todos los Estados.



Si bien concebimos la educación meramente como el asistir a un lugar a aprender a leer y a escribir, estamos en un grave error; la educación es mucho más que eso; es aprender sobre la vida, las diferencias entre las personas, el crecimiento colectivo entre sujetos de una sociedad, es interactuar con las diferentes formas del pensamiento que nos hagan crecer “cultivar la mente y el cuerpo”, entender y asimilar la diversidad del mundo que logre obtener el impacto de una mente abierta a todas las posibilidades en pro de la democracia, la paz, el buen vivir y la prevención de la violencia y los conflictos (Jiménez, 2008).

Además, en la educación de la paz, se deben formar ciudadanos integrales que sean capaces de elegir con habilidades y capacidades para hacer reflexión crítica, y apartarse con tolerancia y respeto de puntos de vista diversos sobre determinado tema o asunto, siempre con una actitud enmarcada en una cosmovisión pacifista (Fisas, 2011). Por tanto, se convierte en un instrumento de transformación social, cultural y política (Acevedo, 2018, p. 70).

De tal manera la UNESCO ha planteado la necesidad de crear una cátedra que permita el desarrollo de una verdadera cultura de paz desde la educación a lo que el Estado colombiano responde con la creación de la Ley 1732 de 2014, reglamentada con el Decreto 1038 de 2015, donde se establece la obligatoriedad de impartirse dicha cátedra en todas las instituciones educativas del país y en todos los niveles de la educación.

La consecución de dichos requerimientos y la implementación de la cátedra mencionada, son un aliciente que sustenta el presente proyecto con bases sólidas desde la convivencia, la paz, la pedagogía, la ciudadanía, una participación más democrática de los actores de la sociedad colombiana desde su formación inicial y la conformación



de una ética esencial que permita resolver los conflictos de una manera racional, pensada y empática que garantice a todos y todas las y los niños y niñas de Colombia una nación libre de cadenas conflictivas, con competencias participativas y democráticas, con pluralidad y por el respeto al pensamiento diferente.

Por consiguiente, en las manos de los educadores, está fortalecer la educación emocional mediante estrategias pedagógicas donde el estudiante haga uso de la razón en el momento de actuar y crear vínculos con quienes le rodean, valorar y respetar las diferencias de tal manera que su proceder contribuya en el bienestar de su círculo social, entonces surge como una necesidad para afrontar los diferentes cambios sociales.

Desde el enfoque de un ser humano dualista, que lo define como un ser cognitivo y emocional, principio formulado, y replanteado en diversas teorías. Este proceso de teorización conllevó a generar el movimiento llamado "revolución emocional", el cual tuvo gran impacto sobre la educación respecto al cambio de pensamiento en cuanto a la formación de los estudiantes basada en competencias cognitivas, e incorporación de competencias sociales, que deben permear una educación focalizada en la condición humana, como pilar en la construcción de una educación para la paz.



3.Marco empírico

3.1 Objetivos

3.1.1 *Objetivo general*

- Mejorar la convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto en la Institución Educativa Laureano Gómez de San Agustín Huila, Colombia.

3.1.2 *Objetivos específicos*

- Caracterizar la convivencia escolar de los niños y niñas del grado 5°. de la Institución Educativa Laureano Gómez de San Agustín Huila.
- Diseñar una estrategia pedagógica para el fortalecimiento de valores humanos y mejorar la convivencia escolar y aplicarla en los niños que son objeto de este estudio.
- Evaluar la estrategia pedagógica para analizar la incidencia de la formación de valores para la convivencia en los niños y niñas que son objeto de este proyecto.

3.2 Hipótesis

HI 1: La construcción de ciudadanía influye significativa y positivamente en el mejoramiento de la convivencia escolar desde el postconflicto.

3.3 Población y muestra

Este estudio investigativo ha tomado una población conformada por 190 estudiantes del grado quinto de la IELG, del municipio de San Agustín Huila, que se encuentran en edades de 9 a 12 años de edad. Según Sampieri et al. (2014) “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 194). Para esto es necesario que en esta investigación se parta



desde el planteamiento del problema para tener claro y se dé un límite claro de cuáles son los individuos con los que se va a trabajar y a investigar para dar el mejor resultado.

De esta población se obtuvo una muestra basada en el muestreo probabilístico que le brinda a los estudiantes la posibilidad de tener la misma posibilidad de ser seleccionados. La muestra, para Palella y Martins (2006) “es la escogencia de una parte representativa de una población, cuyas características reproduce de la manera más exacta posible” (p. 116.).

Para obtener la muestra, se manejó la fórmula para el cálculo del tamaño de muestra para poblaciones finitas (conocidas).

Calculo del tamaño de la muestra para poblaciones finitas.

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

Tabla 1. *Cálculo del tamaño de la muestra*

N	Tamaño muestral
Z	Nivel de confianza, valor que corresponde a la distribución de gauss, para un Z=98% que equivale a 2,38
p	Prevalencia o índice de favorabilidad o de éxito, 90% o sea 0,9
q	índice de desfavorabilidad o de fracaso y viene medido por p+q =1
e	Error que se estima se comete del 10%, es igual al 0,1

Fuente: análisis de datos. Loiza (2009)

Cálculo:

$$n = (Z^2 * N * p * q) / e^2(N - 1) + Z^2 * p * q$$

$$n = ((2,38)^2 * (190) * (0,9) * (0,1)) / (0,1)^2(190 - 1) + (2,38)^2 * (0,9) * (0,1)$$

$$n = (96,86124) / (1,89) + (0,509796)$$

$$n = (96,86124) / (2,399796)$$



$$n = 40,36228079$$

Tabla 2. *Cálculo formal*

TAMAÑO	N			190
ERROR	e	10%		0,1
CONFIANZA	Z	98%	TABLA	2,38
ÉXITO		90%	ÉXITO - P	0,9
FRACASO - Q		10%	FRACASO - Q	0,1
				40,36228079

Fuente: *análisis de datos. Loiza (2009)*

Se tiene en cuenta la tabla nominal de variación de nivel de confianza.

Tabla 3. *Tabla nominal de variación de nivel de confianza*

Tabla normal de variación de nivel de confianza	
90%	1.62
91%	1.71
92%	1.79
93%	1.85
94%	1.90
95%	1.96
96%	2.12
97%	2.25
98%	2.38
99%	2.58

Fuente: Tutor Informatizado sobre análisis de datos. Loiza (2009)

Lo anterior permite establecer que la muestra para esta investigación fue de 40 estudiantes del grado quinto, para mejorar la convivencia escolar a través de la construcción de ciudadanía, con una estrategia que conllevaron a alcanzar objetivos claros en un ambiente sano de convivencia.

3.4 Diseño (descripción de la metodología, etapas de la investigación, variables).

VARIABLES DEL ESTUDIO

- Construcción ciudadana



- Convivencia escolar
- Postconflicto

Este estudio se fundamenta en forma de fases o etapas, es de aclarar que durante el desarrollo de las fases están inmersos los resultados y la interpretación de los datos a medida en que se iba pasando por cada fase investigativa.

3.4.1 Primera fase: construcción de instrumentos

Para la recolección de información se construyen los instrumentos tomando como fuente principal la revisión literaria de todo lo que concierne a la temática y los objetivos planteados y consolidados finalmente en el marco teórico para su elaboración.

3.4.1.1 Instrumentos de recogida de datos.

Un instrumento se construye con el fin de medir los aprendizajes en los individuos que están siendo investigado, tomados como una técnica dan paso a la recolección de los datos basándose en las variables y objetivos de investigación.

Se inicia con la elaboración del cuadro de triple entrada (Apéndice A), en la que se determinan variables, dimensiones e indicadores de los cuales surgen las preguntas base que permitieron destacar las fuentes sus categorías. Según Ramírez (2008):

El cuadro de triple entrada es un organizador de información que apoya para la construcción de instrumentos desde un objetivo particular de recolección de datos. El investigador es quien expone el objetivo y, con base en él, elige los elementos que le ayudarán a conseguir la información por medio de la construcción de instrumentos. Para construir el cuadro de triple entrada de un marco contextual de investigación, conviene tener presente cuál es el objetivo que se persigue para coleccionar datos, cuál es la



pregunta de investigación a la que intentamos responder y cuáles son las preguntas subordinadas. (p.6)

Con el fin de darle validez y fiabilidad a los instrumentos contruidos para recoger información, se acude a expertos en la materia que tienen que ver con el objetivo de esta investigación, mostrándoles instrumentos de forma y contenido para que estos los valoren y validen, se les presenta una encuesta cerrada la cual es una prueba objetiva aplicada a estudiantes del grado quinto acerca de la convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto (Apéndice B).

3.4.1.2 Instrumento de recogida de datos para análisis de información.

Para la recoger información, se construyen los instrumentos tomando como base pasos o etapas, que según Hurtado (2000), se deben empezar creando indicadores, objetivos específicos detectando el contexto en el que se presenta el problema mediante el establecimiento de variables para construir el instrumento con parámetros o escalas para poder medirlos mediante validez y fiabilidad para saber si son pertinentes o no.

Por tanto, una vez revisado el método para la construcción de pruebas objetivas (Triana & Vidal, 2006) y con base en el cuadro de triple entrada (Ramírez, 2008), la validación de cuestionarios a escala Likert (Hernández, Fernández & Baptista, 2010), los conceptos y la organización de las competencias ciudadanas (MEN, 2004), la guía de composición de las pruebas saber (ICFES, 2005) y las pruebas Saber 2015 sobre competencias ciudadanas (ICFES, 2015); se elaboró el instrumento que fue una prueba objetiva (Apéndice C) donde se presentan ítems que constan de 40 preguntas para el desarrollo de conceptos y habilidades que evalúa el instrumento.

Para este instrumento, se utilizó la escala Likert para medir y evaluar las respuestas a las preguntas relacionadas con las competencias integradoras y



emocionales que son de tipo analógico verbal; en el caso de las competencias cognitivas (pensamiento crítico y consideración de consecuencia), como también de las competencias de conocimientos (conocimientos ciudadanos), y de las competencias comunicativas (ambientes democráticos) fueron construidas en formato de selección múltiple con cuatro opciones y única respuesta; las anteriores preguntas están organizadas en los tres grupos que conforman las competencias ciudadanas; ellas son: convivencia y paz, pluralidad, identidad y valoración de las consecuencias, y participación y responsabilidad democrática, para medir mediante la técnica “pre-test y pos-test” la construcción de ciudadanía en los estudiantes que son objeto de este estudio.

3.4.1.3 Validez y fiabilidad

Se presentó una “PRUEBA OBJETIVA” que tenía como fin medir la convivencia escolar en la construcción de ciudadanía desde el postconflicto, en los estudiantes del grado quinto (de 9 a 12 años) de la IELG del municipio de San Agustín Huila y una encuesta de forma y otra encuesta de contenido a 10 expertos, para realizar el proceso de validez y fiabilidad.

- **Validez**

A cinco expertos en Lengua Castellana (cada uno por separado) se les presentó la prueba objetiva y la encuesta cerrada de forma con 16 preguntas, de la cual se obtuvo según datos originales en las respuestas dadas por ellos, una media de “medias” de 4,59375. permitiendo determinar que la prueba objetiva está bien construida y formulada.

A 5 expertos en Ciencias Sociales (cada uno por separado) se les presentó la prueba objetiva y la encuesta cerrada de contenido con 16 preguntas, de la cual se obtuvo según



datos originales en las respuestas dadas por ellos, una media de “medias” de 4,43125. Logrando de esta manera determinar que la prueba objetiva en cuanto al contenido está elaborada coherentemente.

Teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 4. Valoración encuesta de Forma y Contenido

Media	Valoración
1.0 a 1.9	No valido (Volver a construir)
2.0 a 2.9	No Valido (Reformular)
3.0 a 4.0	Valido
4.0 a 5.0	Altamente Valido

Fuente: Análisis de datos. Loiza (2009)

Se puede concluir que:

- La encuesta cerrada de forma es altamente válida, obteniendo una media de “medias” de 4,59375. Y la encuesta cerrada de contenido es altamente válida, con una media de “medias” de 4,43125.

- **Fiabilidad**

Para la fiabilidad del instrumento prueba objetiva, se tiene en cuenta la fórmula de datos forma y contenido así:

$$\alpha_{crombach} = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

K = Numero de pregunta

Vi = Varianza de cada pregunta

Vt = Varianza Total

Respecto a la fiabilidad de forma:

$$\alpha_{crombach} = \frac{16}{16-1} \left[1 - \frac{3,47}{11,05} \right]$$



$$\alpha_{crombach} = 0,73170437$$

Respecto a la fiabilidad de contenido:

$$\alpha_{crombach} = \frac{16}{16 - 1} \left[1 - \frac{5,17}{14,09} \right]$$

$$\alpha_{crombach} = 0,67527797$$

La anterior información se compara de acuerdo a la siguiente tabla de fiabilidad:

Tabla 5. Indicadores del Alpha de Crombach.

RANGO	VALORACION
0..49	NO FIABLE
50..59	DEBILMENTE FIABLE
60..79	FIABLE
80..100	ALTAMENTE FIABLE

Fuente: Análisis de datos. Loiza (2009)

De esta manera se puede concluir que la prueba objetiva en cuanto a la forma es fiable obteniendo una valoración de 0.73170437; y en cuanto al contenido es fiable con una valoración de 0.67527797.

En cuanto a la estrategia pedagógica para mejorar la convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto en el grado quinto de la IELG de San Agustín (Huila), se elabora partiendo del diseño, construcción, implementación y evaluación; relacionada con los objetivos y el fin de esta investigación.

3.4.1.4 Instrumento de mediación (Cartilla didáctica).



El propósito de este instrumento es aportar para el mejoramiento la convivencia escolar en los estudiantes mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto. Se diseña como estrategia de trabajo para fortalecer proceso de aprendizaje en los estudiantes, la cual está distribuida en cuatro periodos académicos y consta de cuatro guías de aprendizaje:

- GUIA No. 1: YO SOY UN BUEN CIUDADANO
- GUIA No. 2: CON DERECHOS HUMANOS CONVIVIMOS MEJOR
- GUIA No 3: MIS VALORES HUMANOS
- GUIA No 4: MI PROYECTO DE VIDA

Estas guías (Apéndice D) tomaron fundamento en los derechos básicos de aprendizaje de Ministerio de educación nacional (MEN), el cual apuntan a la estructura de Competencias ciudadanas en sus componentes: convivencia y paz, pluralidad, identidad y valoración de las consecuencias, y participación y responsabilidad democrática y se diseñaron con la estructura presentada a continuación:

Tabla 6. *La convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto.*

AREA: ETICA Y VALORES HUMANOS		GRADO: QUINTO (5°)	UNIDAD DE APRENDIZAJE: LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Objeto de aprendizaje		MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE EL POSTCONFLICTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAUREANO GÓMEZ DE SAN AGUSTÍN HUILA, COLOMBIA.	
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes para mejorar la convivencia escolar.• Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.• Fomentar en prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.		
Habilidad/ conocimiento	1. Interpretar y vivenciar situaciones para el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los		

	<p>derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Interpretar y vivenciar la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.3. Interpretar y vivenciar la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.4. Interpretar y vivenciar la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios desde el contexto del postconflicto.
Flujo de aprendizaje	<p>Conviviendo juntos para la construcción de ciudadanía desde el postconflicto.</p> <p>Estructura guías:</p> <ul style="list-style-type: none">• Yo soy un buen ciudadano, con derechos humanos convivimos mejor, mis valores humanos, mi proyecto de vida. <p>Guía No. 1: Yo soy un buen ciudadano: Las actividades (Básica, práctica y de compromiso) a través de las cuales se presentan nuevos conocimientos estarán acompañadas de esta guía. Es importante que pongas tu mejor esfuerzo en su realización, y que consultes con tu profesor las dudas que se te presenten. Así, tus aprendizajes y el uso que hagas de ellos te permitirán mejorar tus competencias y tus desempeños como estudiante y como ciudadano responsable, comprometido con tu comunidad y con el lugar en el que vives.</p> <p>Guía No. 2: Con derechos humanos convivimos mejor: Las actividades (Básica, práctica y de compromiso) que se presentan, te disponen, en compañía de tus compañeros y compañeras, hacia el aprendizaje desde lo cotidiano y desde los conocimientos que has adquirido en años anteriores y en tu vida diaria, respecto a la defensa de tus derechos humanos, para actuar y defenderse de manera justa y equitativa en el contexto en el que te encuentras.</p> <p>Guía No. 3: Mis valores humanos: Con esta guía encontrarás actividades de aplicación en las que pondrás ver que lo que has aprendido te sirve para solucionar situaciones relacionadas con tu vida cotidiana respecto a la base que construye una sociedad, poder vivenciar esos valores humanos que son la marca de identidad para ser mejores personas.</p> <p>Guía No. 4: Mi proyecto de vida: En esta guía encontrarás las actividades que te sirven para tener conocimiento sobre nosotros mismos con el fin de alcanzar de forma realista los sueños o hallar el sentido de nuestra misión personal.</p> <p>Evaluó mis aprendizajes: en esta guía final tendrás la oportunidad de autoevaluarte mediante actividades que te permiten identificar tus</p>



	acciones y aprendizajes que iras superando para mejorar tu convivencia escolar y formarte como un buen ciudadano.
Valoración	PARA LA CLASE: Tu valoración de hará de manera continua y permanente a medida en que vayas desarrollando cada actividad, brindándote apoyo continuo, mejorando tu desempeño personal y en grupo con el fin del mejoramiento constructivo de tu aprendizaje. PARA EL EDUCANDO: Se espera mejorar la convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde es el postconflicto.

3.4.1 Segunda fase: recolección de información, análisis de datos y resultados

Esta fase se inicia obteniendo el consentimiento informado de los padres y madres de familia de los estudiantes de la muestra, para la realización y aplicación de esta investigación y de igual manera la solicitud a la IELG para obtener el permiso respectivo para realizarla.

Seguidamente, con el propósito de hacer un diagnóstico sobre las dificultades presentadas en convivencia escolar, se aplica la prueba objetiva (pre-test) a la muestra de 40 estudiantes; para esto se procede a la utilización el paquete estadístico IBM SPSS Statistics versión 22.

3.4.2.1 Prueba de diagnóstico pre-test.

Esta prueba objetiva se construyó con 40 preguntas donde se relacionó específicamente los siguientes componentes: las competencias integradoras y emocionales son de carácter analítico, en la cual se evalúa por medio de escala Likert; para las competencias cognitivas que desarrollan el pensamiento crítico y la consideración de consecuencias, como también de las competencias de conocimientos (conocimientos ciudadanos), y de las competencias comunicativas (ambientes democráticos) fueron elaboradas en modo de selección múltiple con cuatro opciones y una única respuesta; organizadas de acuerdo a las competencias ciudadanas y sus



grupos de convivencia y paz, pluralidad, identidad y valoración de consecuencias y participación y responsabilidad democrática. Para contestar esta prueba, se les dio a los estudiantes un tiempo de una hora.

COMPETENCIAS INTEGRADORAS (acciones-actitudes)

Con la prueba competencias integradoras (acciones y actitudes) se pretendía medir en los estudiantes acciones y actitudes en su disposición y actuar cotidiano, en su capacidad para el manejo de conflictos pacífica y constructivamente, en el manejo de la autorregulación de la rabia y de ciertas competencias como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses relacionadas con los grupos de competencias ciudadanas, y que contrastadas con el MEN (2004), este tipo de competencias articulan y unen la acción ciudadana en conocimientos, actitudes y las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas, que articuladas en conjunto se vivencias en los diferentes ámbitos y contextos educativos.

Tabla 7. *Resultados Competencias integradoras - acciones de estudio investigativo*

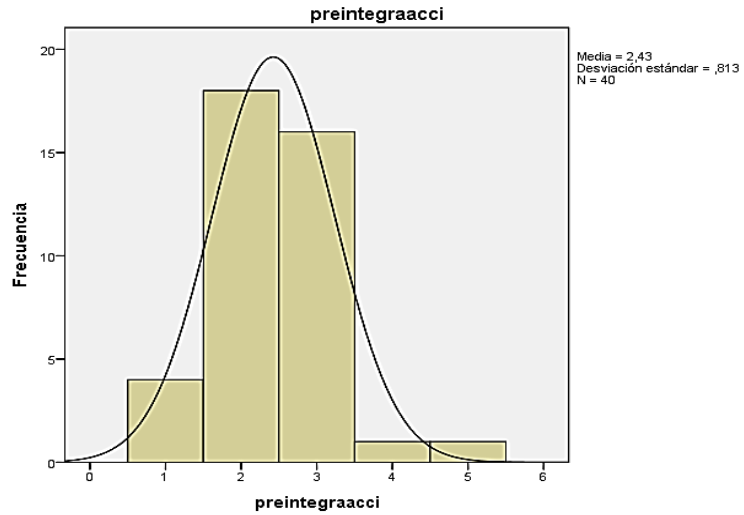
Pre-integraacci

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		2,43
Moda		2
Desviación estándar		,813

Pre-integraacci

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	4	10,0	10,0	10,0
	2	18	45,0	45,0	55,0
	3	16	40,0	40,0	95,0
	4	1	2,5	2,5	97,5
	5	1	2,5	2,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 2. Resultados Competencias integradoras - acciones de estudio investigativo



En relación con las competencias integradoras – acciones, cuatro (4) de 40 estudiantes acertaron en una de las siete (7) preguntas de la prueba objetiva, representando el 10%; dieciocho (18) estudiantes acertaron con dos (2) preguntas que representa el 45%, (16) estudiantes acertaron tres (3) preguntas que representa el 40%, tan solo un estudiante acertó con cuatro (4) preguntas relativas al 2.5% y de igual manera un estudiante (1) acertó con cinco (5) preguntas convenientes al 2.5%

Los anteriores datos arrojan una media de 2,43 y una desviación estándar de 0,813 de acuerdo al estudio investigativo competencias integrales – acciones.

Tabla 8. Resultados Competencias integradoras - actitudes de estudio investigativo

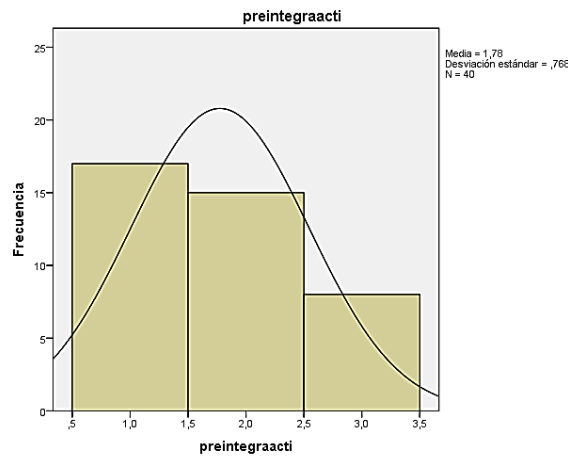
Pre-integraacti

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		1,78
Moda		1
Desviación estándar		,768

Pre-integraacti

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1	17	42,5	42,5	42,5
2	15	37,5	37,5	80,0
3	8	20,0	20,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Figura 3. Resultados Competencias integradoras - actitudes de estudio investigativo



En esta parte de la prueba objetiva pre-test en relación con las competencias integradoras – actitudes aplicada a los 40 estudiantes, de ellos tan solo diecisiete (17) acertaron en una de las siete (5) preguntas representando el 42.5%, y finalmente ocho (8) estudiantes acertaron con tres (3) preguntas con un 20%. Se obtiene una media de 1,78 y una desviación estándar de 0,768 respecto al estudio investigativo competencias integrales – actitudes.

COMPETENCIAS EMOCIONALES (emociones-empatía)

La finalidad de esta parte de la prueba es medir en los estudiantes sus sentimientos y emociones propios y hacia otras personas o seres vivos en contextos diferentes en los que se desenvuelven, en su manejo asertivo de reconocimiento y entendimiento de su propia empatía frente a los demás.

Tabla 9. Resultados Competencias emocionales - emociones de estudio investigativo

Pre-emoemoci

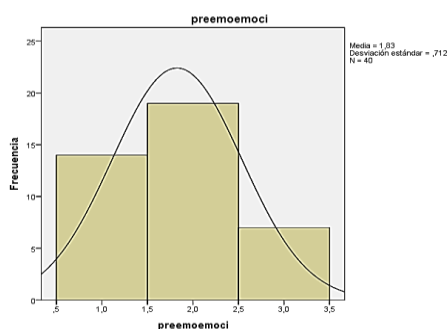
N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		1,83
Moda		2

Desviación estándar	,712
---------------------	------

Pre-emoemoci

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1	14	35,0	35,0	35,0
2	19	47,5	47,5	82,5
3	7	17,5	17,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Figura 4. Resultados Competencias emocionales - emociones de estudio investigativo



Esta parte de prueba arroja una media fue de 1,83 con una desviación estándar de 0,712, en la que se evidencia que la dificultad para contestar en los estudiantes mucho más que en la anterior, ya que catorce (14) estudiantes tuvieron una pregunta acertada que corresponde al 35%, diecinueve (19) estudiantes tuvieron dos preguntas bien contestadas para un 47.5%, como dato más representativo; y siete (7) estudiantes contestaron acertadamente tres preguntas que equivale a un 17.5%.

Tabla 10. Resultados Competencias emocionales - empatía de estudio invetigativo

Pre-emociempa

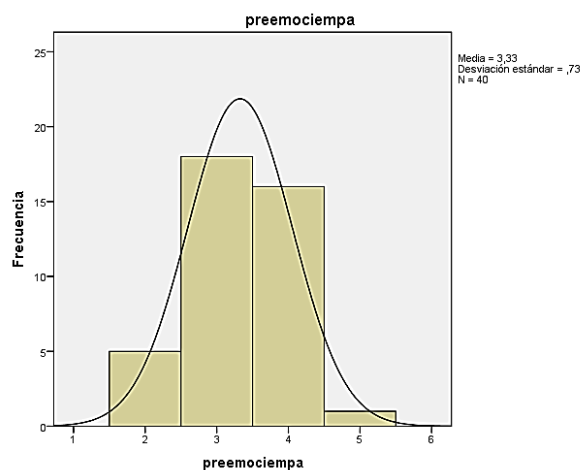
N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		3,33
Moda		3
Desviación estándar		,730

Pre-emociempa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	2	5	12,5	12,5	12,5
	3	18	45,0	45,0	57,5
	4	16	40,0	40,0	97,5
	5	1	2,5	2,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Figura 5. Resultados Competencias emocionales - empatía de estudio investigativo



Con relación a las respuestas dadas por los estudiantes en esta prueba, cinco (5) estudiantes tan solo acertaron con dos (2) correspondientes al 12.5%, como dato más representativo dieciocho (18) estudiantes tuvieron tres (3) preguntas acertadas que corresponde al 45%, dieciséis (16) estudiantes tuvieron cuatro (4) preguntas bien contestadas para un 40%; y un (1) estudiante contestó acertadamente cinco (5) preguntas que equivale a un 2.5%.

En lo que se refiere a esta prueba se puede deducir que la media fue de 3,33 con una desviación estándar de 0,730.

COMPETENCIAS COGNITIVAS



Con esta parte de la prueba diagnóstica se pretendía conocer en los estudiantes el pensamiento crítico y la consideración de consecuencias. Según los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas del MEN (2006)

Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras. (p.12)

Tabla 11. *Resultados Competencias cognitivas de estudio investigativo*

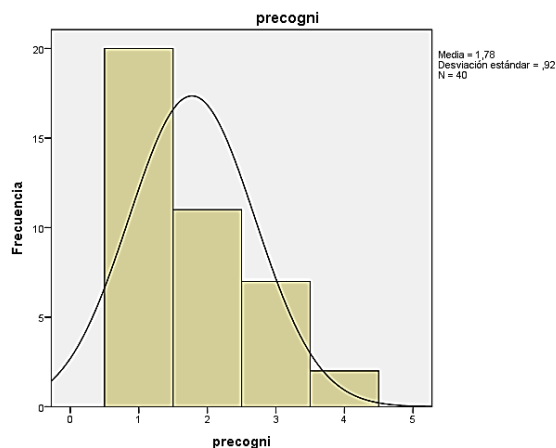
Pre-cogni

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		1,78
Moda		1
Desviación estándar		,920

Pre-cogni

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	20	50,0	50,0	50,0
	2	11	27,5	27,5	77,5
	3	7	17,5	17,5	95,0
	4	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 6. Resultados Competencias cognitivas de estudio investigativo



Los datos arrojados de esta prueba diagnóstica de competencias cognitivas y como dato más representativo, veinte (20) estudiantes acertaron en una (1) sola pregunta, lo que representa el 50%; once (11) estudiantes respondieron acertadamente dos preguntas correspondientes al 27.5%; cuatro (4) estudiantes respondieron dos preguntas que representa el 25%; siete (7) estudiantes respondieron bien tres preguntas para un 17.5% y dos (2) estudiantes respondieron positivamente cuatro preguntas que corresponde al 5%. De estos datos se obtiene una media de 1,78 con una desviación estándar de 0,920.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y CONOCIMIENTOS

Es esta prueba se pretendía medir en los estudiantes sus conocimientos ciudadanos y los ambientes democráticos. para lo que según (ICFES, 2013) establece:

Las competencias comunicativas se relacionan con el lenguaje y la forma en que interactuamos con otros. En competencias ciudadanas, apuntan específicamente a las habilidades necesarias para entablar diálogos y adelantar una comunicación recíproca y equitativa, con el fin de llegar a acuerdos sobre asuntos concernientes al bien común. Algunas de estas competencias son la escucha activa, el asertividad y la argumentación. y los conocimientos se refieren a la



información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía.

Tabla 12. *Resultados Competencias conocimientos - comunicativa de estudio investigativo*

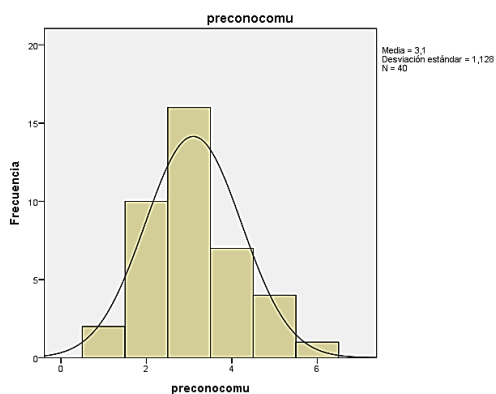
Pre-conocomu

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		3,10
Moda		3
Desviación estándar		1,128

Pre-conocomu

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	5,0	5,0	5,0
	2	10	25,0	25,0	30,0
	3	16	40,0	40,0	70,0
	4	7	17,5	17,5	87,5
	5	4	10,0	10,0	97,5
	6	1	2,5	2,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 7. Resultados Competencias conocimientos - comunicativa de estudio investigativo



Al analizar los resultados obtenidos de los estudiantes en esta parte de la prueba, dos (2) de ellos contestaron asertivamente en una de las diez preguntas representando el 5%;



diez (10) estudiantes acertaron dos preguntas correspondientes al 25% , como dato representativo, se observa que dieciséis (16) de ellos acertaron en tres preguntas correspondientes al 40%, siete (7) estudiantes acertaron en cuatro preguntas para un 17.5%, cuatro (4) estudiantes respondieron bien cinco preguntas correspondientes un 10%, y tan solo uno de ellos acertó correctamente seis preguntas concernientes al 2.5%.

Aquí se puede obtener una media de 3,10 y una desviación estándar de 1,128.

ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA PRE-TEST

Mediante el análisis de los anteriores resultados, se muestra el consolidado de la prueba diagnóstica pre-test del estudio investigativo.

Tabla 13. *Resultado General de estudio investigativo*

Pretes-tgeneral

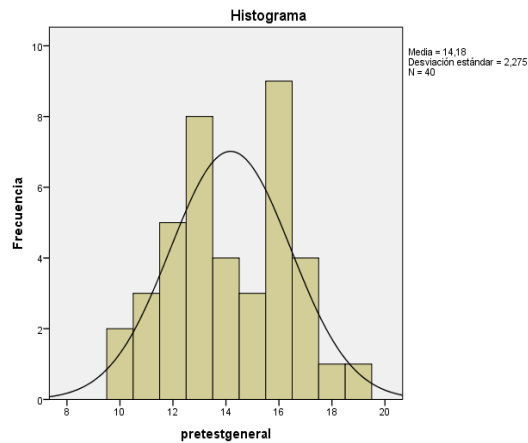
N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		14,18
Moda		16
Desviación estándar		2,275

Pretest- general

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	10	2	5,0	5,0	5,0
	11	3	7,5	7,5	12,5
	12	5	12,5	12,5	25,0
	13	8	20,0	20,0	45,0
	14	4	10,0	10,0	55,0
	15	3	7,5	7,5	62,5
	16	9	22,5	22,5	85,0
	17	4	10,0	10,0	95,0
	18	1	2,5	2,5	97,5
	19	1	2,5	2,5	100,0

Total	40	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Figura 8. Resultado General de estudio investigativo



La figura 8 muestra los resultados consolidados de la prueba objetiva pre-test como diagnóstico aplicada a los 40 estudiantes de la muestra de este estudio investigativo, para lo cual, dos (2) estudiantes acertaron en diez preguntas representando el 5%, tres (3) de ellos contestaron once preguntas acertadamente representando el 7.5%, cinco (5) estudiantes marcaron asertivamente doce preguntas que representan el 12.5%, ocho (8) estudiantes respondieron positivamente trece preguntas equivalentes al 20%, cuatro (4) estudiantes contestaron bien catorce preguntas para un 14%, tres (3) estudiantes acertaron con quince preguntas correspondientes al 7.5%, nueve (9) estudiantes contestaron efectivamente dieciséis preguntas para un 22.5%, cuatro estudiantes marcaron bien dieciséis preguntas correspondientes a un 10%, así mismo un (1) estudiante acertó con dieciocho preguntas representadas en un 2.5%, finalmente, un (1) estudiante contestó diecinueve preguntas para un 2.5%.

Con respecto a esta prueba diagnóstica objetiva, se obtiene una media de 14,18 con una desviación estándar de 2,275 y una moda de 16.

Los resultados en esta prueba diagnóstica evidencian que los estudiantes presentan grandes dificultades respecto a las competencias ciudadanas presentando el bajo nivel o



capacidad de reconocimiento y de acción que los conlleven a la resolución de problemas conflictivos, manejo de emociones y sentimientos, su capacidad para reconocer al otro con sus derechos y valores humanos, proyectarse con un proyecto de vida desde pequeños y su aporte para contribuir a una sana convivencia en su entorno escolar y familiar.

3.4.2.2 Prueba de diagnóstico post –test.

Teniendo presente que el diseño de esta investigación es de diseño no experimental de tipo longitudinal-panel, que permite recoger información en diferentes momentos, se presenta a continuación los resultados de la aplicación de la prueba objetiva post-test donde se evidencia la evolución significativa al responder la prueba después de la aplicación de la estrategia pedagógica de intervención.

COMPETENCIAS INTEGRADORAS (acciones- actitudes)

Tabla 14. Resultado Competencias integradoras -acciones prueba Post-test

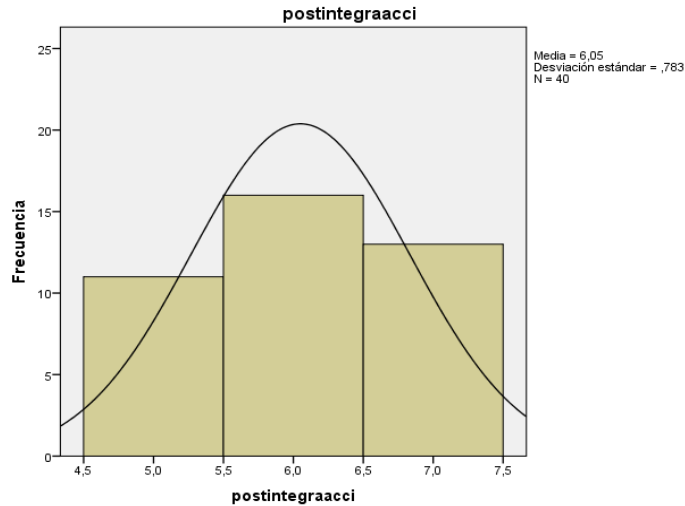
Post-integraacci

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		6,05
Moda		6
Desviación estándar		,783

Post-integraacci

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 5	11	27,5	27,5	27,5
6	16	40,0	40,0	67,5
7	13	32,5	32,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Figura 9. Resultados prueba post-test Competencias integradoras - acciones



De acuerdo con la prueba pre-test de Competencias integradoras - acciones, la cual constaba de siete preguntas, once (11) estudiantes acertaron cinco preguntas de la prueba, lo que representa el 27.5%, dieciséis (16) estudiantes acertaron con seis preguntas que representa el 40% como dato más representativo, y trece (13) estudiantes contestaron asertivamente las siete preguntas que equivale al 32.5%; obteniendo de estos datos una media de 6,5 y una desviación estándar de 0,783.

Tabla 15. Resultado Competencias integradoras -actitudes prueba Post-test

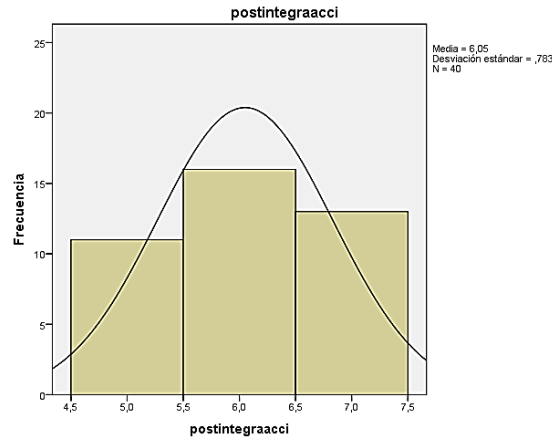
Post-integraacti

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		4,33
Moda		5
Desviación estándar		,730

Post-integraacti

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	6	15,0	15,0	15,0
	4	15	37,5	37,5	52,5
	5	19	47,5	47,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Figura 10. Resultados prueba post-test Competencias integradoras - actitudes



En la prueba objetiva post-test en relación con las Competencias integradoras - actitudes que constaba de cinco preguntas, seis (6) estudiantes acertaron tres preguntas lo que representa el 15%, quince (15) estudiantes acertaron cuatro preguntas que representa el 37.5%, y como dato más representativo diecinueve (19) estudiantes acertaron correctamente las cinco preguntas de las que constaba la prueba que corresponde al 47.5%; obteniendo una media de 4,33 y una desviación estándar de 0,730.

COMPETENCIAS EMOCIONALES (emociones-empatía)

Tabla 16. Resultado competencias emocionales - emociones prueba post-test

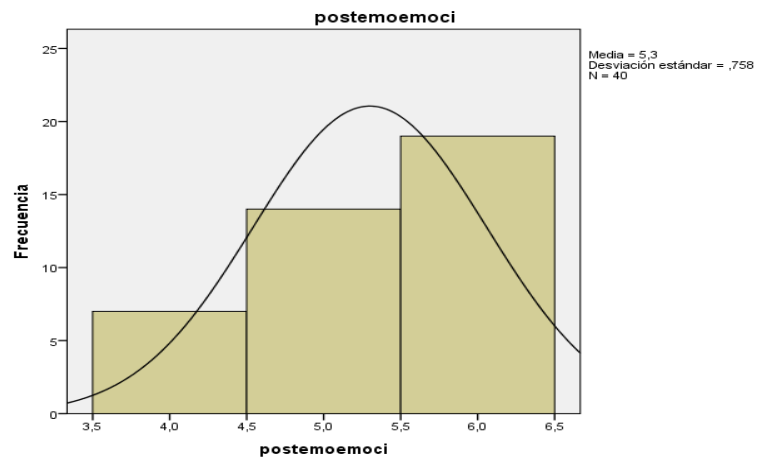
Post-emoemoci

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		5,30
Moda		6
Desviación estándar		,758

Post-emoemoci

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4	7	17,5	17,5	17,5
	5	14	35,0	35,0	52,5
	6	19	47,5	47,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Figura 11. Resultados prueba post-test Competencias emocionales – emociones



En esta prueba las competencias emocionales – emociones constó de 6 preguntas, en las que siete (7) de los estudiantes contestaron acertadamente cuatro (4) preguntas, representando el 17.5%; catorce (14) estudiantes contestaron bien cinco (5) preguntas correspondientes al 35%, y diecinueve (19) estudiantes contestaron acertadamente las seis (6) que corresponde al 47.5%. se observó que la media fue de 5,30 con una desviación estándar de 0,758.

Tabla 17. Resultado competencias emocionales - empatia prueba post-test

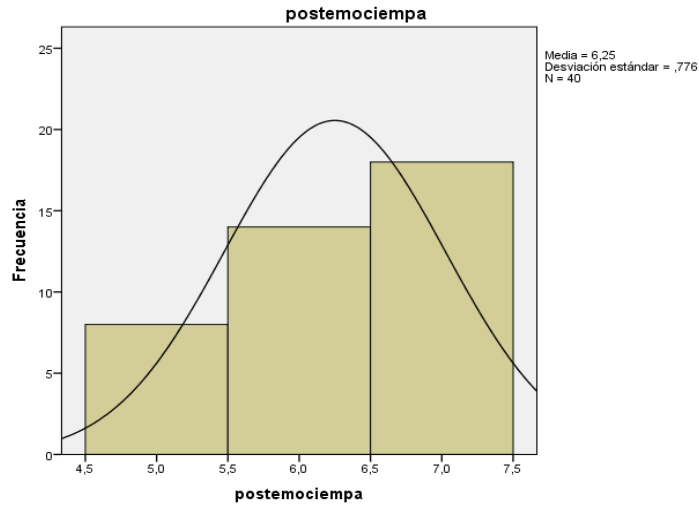
Post-emociempa

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		6,25
Moda		7
Desviación estándar		,776

Post-emociempa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 5	8	20,0	20,0	20,0
6	14	35,0	35,0	55,0
7	18	45,0	45,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Figura 12. Resultados prueba post-test Competencias emocionales – empatía



En relación a las respuestas dadas por los estudiantes en esta prueba de competencias emocionales - empatía, ocho (8) de ellos acertaron cinco preguntas, lo que representa el 20%; catorce (14) estudiantes tuvieron seis (6) preguntas bien contestadas que corresponde al 35%, y dieciocho (18) estudiantes acertaron correctamente las siete (7) que corresponde al 45%, como dato más representativo, observándose una media 6,25 con una desviación estándar de 0,776.

COMPETENCIAS COGNITIVAS

Tabla 18. Resultado competencias cognitivas prueba post- test

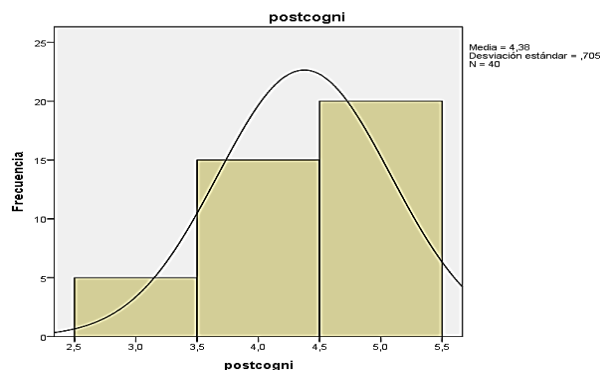
Post-cogni

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		4,38
Moda		5
Desviación estándar		,705

Post-cogni

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 3	5	12,5	12,5	12,5
4	15	37,5	37,5	50,0
5	20	50,0	50,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Figura 13. Resultados prueba post-test Competencias cognitivas



Respecto a la prueba post-test de las competencias cognitivas, cinco (5) estudiantes acertaron tres preguntas, lo que representa el 12.5%; quince (15) estudiantes acertaron con cuatro preguntas equivalente al 37.5% y como dato más representativo, veinte (20) estudiantes contestaron correctamente 5 preguntas equivalentes al 50%, obteniendo de los anteriores datos una media de 4,38 con una desviación estándar de 0,705.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y CONOCIMIENTO

Tabla 19. Resultado competencias comunicativas - conocimiento prueba post -test

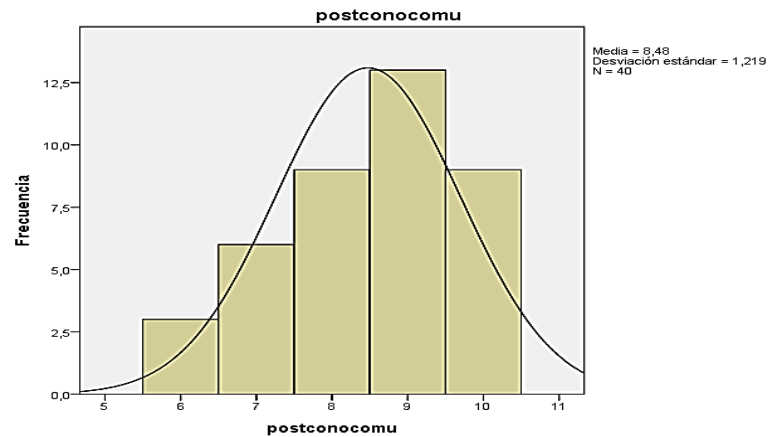
Post-conocomu

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		8,48
Moda		9
Desviación estándar		1,219

Post- conocomu

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 6	3	7,5	7,5	7,5
7	6	15,0	15,0	22,5
8	9	22,5	22,5	45,0
9	13	32,5	32,5	77,5
10	9	22,5	22,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Figura 14. Resultado Competencias conocimiento- comunicativas prueba post-test



En esta prueba de competencias conocimiento - comunicativas se obtuvo una media fue de 8,78 con una desviación estándar de 1,219.

Al analizar las respuestas dadas por los estudiantes, tres (3) de ellos contestaron positivamente seis preguntas, representando el 7.5%; seis (6) estudiantes acertaron siete preguntas correspondientes al 15%; nueve (9) estudiantes contestaron bien ocho preguntas correspondientes al 22.5%, como dato más representativo, trece (13) estudiantes acertaron nueve preguntas correspondientes al 32,5% y nueve (9) estudiantes acertaron positivamente diez preguntas correspondientes al 22,5%.

ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LA PRUEBA POST-TEST

Seguidamente, se muestra el análisis general de los datos obtenidos en la prueba post-test.

Tabla 20. Resultado general de prueba post-test

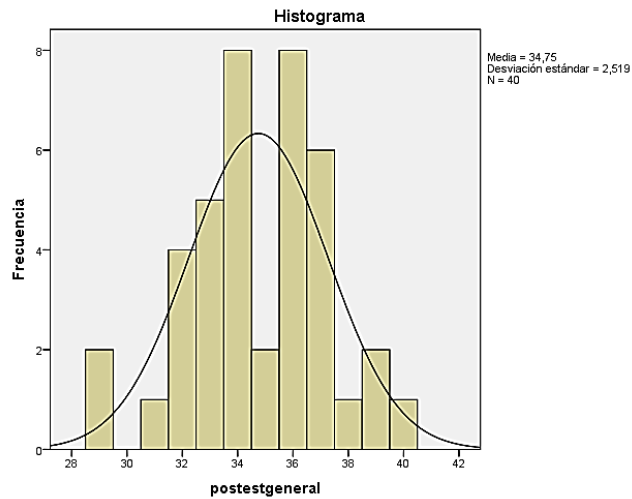
Postest-general

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		34,75
Moda		34 ^a
Desviación estándar		2,519

Postest-general

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	29	2	5,0	5,0	5,0
	31	1	2,5	2,5	7,5
	32	4	10,0	10,0	17,5
	33	5	12,5	12,5	30,0
	34	8	20,0	20,0	50,0
	35	2	5,0	5,0	55,0
	36	8	20,0	20,0	75,0
	37	6	15,0	15,0	90,0
	38	1	2,5	2,5	92,5
	39	2	5,0	5,0	97,5
	40	1	2,5	2,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 15. Resultado general de prueba post-test.



Como lo indica la gráfica No. 15, se muestran los puntajes promedio de las respuestas dadas por los estudiantes al desarrollar la prueba objetiva post-test de 40 ítems, en la que al analizar estos datos, dos (2) estudiantes marcaron correctamente veintinueve preguntas representando el 5%, un (1) estudiante acertó treinta y una



preguntas correspondiente al 7.5%; cuatro (4) estudiantes acertaron treinta y dos preguntas que equivale al 10%; cinco (5) estudiantes contestaron efectivamente treinta y tres preguntas representando el 12.5 %. Así mismo se observa que ocho (8) estudiantes contaron bien treinta y cuatro preguntas correspondiente al 20%; seis (6) tuvieron bien treinta y siete preguntas representando al 15%, un (1) estudiante acertó treinta y ocho preguntas correspondientes al 2.5%, y tan solo un (1) estudiante acertó correctamente con las cuarenta preguntas para un 2.5%. De estos datos se obtiene una media de 34,75 con una desviación estándar de 2,519 y representada con una moda de 34.

3.4.3 Tercera fase: interpretación de datos, contraste con la hipótesis.

Tras del análisis de los datos obtenidos al aplicar la prueba objetiva post-test, se procede a presentar los resultados mediante la utilización del paquete estadístico IBM SPSS Statistics versión 22 en el cálculo de estadísticos descriptivos y de frecuencias.

Se puede inferir que con respecto a las competencias integradoras (acciones y actitudes), se hace evidente de forma generalizada la dificultad de los estudiantes al demostrar sus acciones y actitudes que los llevan a actuar de buena manera como ciudadanos constructores de vida, y de mantener relaciones interpersonales con quienes lo rodean, como lo plantea la Unesco y Edgar Morín (1999)

Con relación a los siete saberes, que todas las personas deberían tener una educación general, humanística y científica independientemente del grado de escolaridad y que podrían ser acondicionados en los diferentes niveles educativos de acuerdo a la complejidad de la formación con lo cual se consigue debatir problemas fundamentales necesarios para enseñar en la educación del futuro. (p.1)



Las preguntas planteadas a los estudiantes tenían como finalidad de que estos vivenciaran desde su entorno acciones y actitudes ciudadanas que les indagaron por las creencias y percepciones de los estudiantes en torno a diferentes aspectos de la ciudadanía, en su mayoría no contestaron asertivamente, evidenciando que sus conocimientos en relación con esta competencia eran mínimos.

En cuanto al resultado en competencias emocionales (emociones - empatía), se evidencia que los estudiantes presentaron insuficiencias para demostrar adecuadamente sus emociones y sentimientos individuales y con los demás seres vivos de su entorno. Al resolver esta prueba, los estudiantes mostraron cierta dificultad al no reconocer en su mayoría el manejo de una emoción, la ira o rabia, que, si no se logra manejar adecuadamente, puede afectar la acción ciudadana. Demostrando de esta manera que para desarrollar o resolver esta competencia sus habilidades eran limitadas.

En relación con la prueba de competencias cognitivas que abarcaron el pensamiento crítico y la consideración de consecuencias, se hizo muy evidente también a nivel general la dificultad que tuvieron los estudiantes para la resolución adecuada de los ítems presentados, que involucraban aspectos de procesos metales y cognitivos para la toma de conciencia de las consecuencias de sus actos y toma de decisiones y su habilidad para resolver situaciones de su vida cotidiana.

En cuanto a la prueba de competencias de conocimiento y comunicativas correspondientes a Conocimientos ciudadanos y ambientes democráticos, los estudiantes presentaron dificultades al contestar las preguntas de esta prueba, debido al desconocimiento de los ambientes democráticos en los que está inmerso y de la comprensión de conceptos básicos de la Constitución política de Colombia y como también de su dificultad presentada para establecer una comunicación asertiva con los demás y el establecimiento de fines que conlleven



a la solución de dificultades conflictos a través del dialogo para lograr el bienestar en común.

A nivel general, de acuerdo al análisis de las respuestas obtenidas por los estudiantes, se puede concluir que para los estudiantes resulta muy complicado entender que el ejercicio de la ciudadanía se obtiene con unas bases sólidas para comprender aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, posibilitan que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad (Chaux et al., 2004).

Respecto al análisis de las respuestas dadas por los estudiantes y sus resultados al desarrollar la prueba post-test, y que posteriormente se aplica el instrumento pedagógico de intervención, se hace un notable avance positivo en esta investigación, evidenciado el impacto favorable de la construcción de ciudadanía para el mejoramiento de la sana convivencia escolar desde el postconflicto.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos por los estudiantes en la prueba de competencias integradoras (acciones - actitudes) se notó un avance significativo de los resultados obtenidos inicialmente, comparando la media inicial de 2,43, la desviación estándar de 0,813 y la moda de 2, y la media final de 6,05 con una desviación estándar de 0,783 y una moda de 6. Determinando de esta forma que los estudiantes interiorizaron y entendieron positivamente esta prueba, ya que, para lograr una sana convivencia, deben tener acciones y actitudes que la construyan. Es decir, que ellos como edificadores de un mejor país empiecen desde sus ámbitos a ejercer la ciudadanía desde sus relaciones individuales, grupales, sociales y familiares que apunten a un verdadero cambio social: “formar ciudadanos capaces de construir sociedades más pacíficas y democráticas” (Chaux, 2012, p.15)



Con respecto a las competencias emocionales (emociones – empatía) se demostró un avance asertivo de los datos iniciales, comparando la media inicial de 1,83 la desviación estándar de 0,712 y la moda de 2, con la media final que fue de 6,25 una desviación estándar de 0,776 y la moda de 7.

Por tal razón, se destaca que los estudiantes familiarizaron esta competencia, acentuando en sus habilidades para dar respuesta constructiva ante sus emociones y su empatía, superando algunas dificultades que presentaban, en especial en la capacidad de reconocer sus propios sentimientos y lo que otros sienten.

Rafael Bisquerra (2009) asegura que las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarios para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales cuya finalidad es aportar un valor añadido a las funciones profesionales y promover el bienestar personal y social.

Al tomar los resultados obtenidos en las competencias cognitivas, se avanzó respecto a las respuestas dadas por los estudiantes inicialmente en esta prueba, comparando la media inicial de 1,78, la desviación estándar de 0,920 y moda de 1, se avanzó a una media de 4,38, una desviación estándar de 0,705 y una moda de 5. Evidenciando positiva y asertivamente en las competencias cognitivas, entendiendo que esta competencia les ayuda a reflexionar críticamente sobre la realidad y a descentrarse, es decir, salirse de su perspectiva y poder mirar la de los demás, para incluirlas en la propia vida. Según Rafinno (2020)

Se conoce como habilidades cognitivas o capacidades cognitivas a las aptitudes del ser humano relacionados con el procesamiento de la información, es decir, los que implican el uso de la memoria, la atención, la percepción, la creatividad y el pensamiento abstracto o analógico.



El pensamiento humano es el resultado de una serie compleja y abstracta de procesos, que van desde la captación de determinados estímulos, su interpretación, su almacenamiento en la memoria y su traducción a un sistema de valores y conceptos del cual posteriormente emergerá una respuesta. Las habilidades cognitivas tienen mucho que ver con las nociones de inteligencia, de aprendizaje y de experiencia, gracias a las cuales un individuo puede crecer cognitivamente y aprender a desempeñar tareas complejas o a prever situaciones futuras en relación con lo vivido.

En cuanto a los resultados de la prueba post-test en las competencias comunicativas y de conocimientos, también al igual que las competencias anteriores, se obtuvo el resultado esperado, haciendo la comparación inicial de la media obtenida de 3,10, desviación estándar de 1,128 y moda de 3, se avanzó a una media de 8,48, desviación estándar de 1,219 y moda de 9. A partir de estos datos comparativos iniciales y finales se concluye de buena manera que en estas competencias es vital la interacción de unos con otros con otros, en sus habilidades necesarias para comunicarse con los demás y a su vez tener la destreza de analizar la problemática de su contexto desde diferentes perspectivas y comprender a su vez que “el manejo constructivo de conflictos depende en gran medida de una buena comunicación entre las partes” (Chaux, 2012, p. 116).

Teniendo en cuenta la hipótesis planteada, se comparan los resultados obtenidos en la prueba pre-test y post-test y se pudo establecer que sí es posible la construcción de ciudadanía para mejorar la convivencia escolar desde el postconflicto, mediante el paralelo hecho de medias, que inicialmente fue de 14,25 pasando a un 34,79; la desviación estándar inicial de 5,071 que se redujo a 4,971 al final y finalmente la comparación de la moda inicial de 12 que pasó a 38 en la prueba final; por tanto, para



dar mayor claridad a los resultados obtenidos y recogidos en dos tiempos como lo indica el diseño longitudinal panel de esta investigación, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 21. *Paralelo de resultados iniciales y finales prueba pre-test y post-test*

Datos	válidos 40	
PARARELO PRUEBA OBJETIVA	Pre-test	Post-test
Media	14,25	34,79
Desviación estándar	5,071	4,971
Moda	12	38

3.4.4 Cuarta fase: prueba paramétrica T de Student para interpretación de datos

Para realizar el contraste de medias para grupos relacionados en los que se aplica la prueba pre-test y post-test en dos momentos distintos, al mismo grupo poblacional, el paquete estadístico IBM SPS versión 22, da la posibilidad de utilizar la prueba paramétrica T de Student, que permite el establecimiento de mediciones comparando los resultados obtenidos de las muestras. Las siguientes tablas a continuación presentan la estadística que arrojo la prueba T de Student:

Tabla 22. *Estadística de comparación de muestras relacionadas*

Estadística de comparación de muestras relacionadas

	Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1 pretestgen	14,25	40	5,071	,639
postgener	34,79	40	4,971	,482

Tabla 23. *Paralelo de muestras relacionadas*

Paralelo de muestras relacionadas

	N	Paralelo	Sig.
Par pretestgen & postgener	40	-,054	,842

Tabla 24. *Prueba de muestras relacionadas*

Prueba de muestras relacionadas



	Diferencias emparejadas			
	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia
				Inferior
Par 1 pretestgen - postgener	-11,125	3,284	,821	-12,875

Tabla 25. Diferencias emparejadas

	Diferencias emparejadas		t	gl	Sig. (bilateral)
	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
	Superior				
Par 1 pretestgen - postgener	-9,375	-13,551	15	,000	

Los estudiantes, respecto a la construcción de ciudadanía para el mejoramiento de la convivencia escolar desde el postconflicto antes de la intervención con la estrategia pedagógica, evidenciaron dificultad de conocimientos y destrezas (M = 14,25 SE = 5,071) y luego de haber hecho la intervención avanzaron en sus los resultados (M = 34,79 SE = 4,971) $t(15) = -13,551 p < ,05, r = 90$.

Los anteriores datos permiten establecer que existe una gran diferencia muy importante, debido a que significación bilateral (la t de Student) arroja un resultado que es menor a 0,005 y con un intervalo de confianza diferente de cero (0).

A partir del análisis obtenido, se puede concluir que, dadas las características de la estrategia pedagógica de mediación, fue un impacto efectivo para el mejoramiento de la construcción de ciudadanía en la convivencia escolar desde el postconflicto. Tras el proceso de intervención, la percepción es que la actuación de la construcción de ciudadanía en el desarrollo de las actividades, hizo que las guías como: “mis valores humanos, con derechos humanos convivimos mejor, yo soy un buen ciudadano y mi proyecto de vida” (Apéndice E) y que apoyadas también de talleres constructivos de interacción con docentes y padres de familia; contribuyeron positivamente en la vida de cada estudiante, es muy gratificante ver unos resultados de construcción, reflexión y



empoderamiento de cada uno asume para la verdadera y asertiva acción ciudadana en la cual les favorecerá en sus ámbitos de convivencia social, familiar y académica.



4. Discusiones y conclusiones

4.1 Discusión de resultados.

Dados los resultados conseguidos en esta investigación, se obtiene una evidencia significativa tras haber desarrollado la estrategia de mediación, se mejoró la convivencia escolar mediante la construcción ciudadana en estudiantes desde el postconflicto. Aquí se hace imperante dar a conocer algunas reflexiones que algunos autores han logrado respecto a los resultados obtenidos en la presente investigación.

Para esto, Fernández (2001) en su artículo “El sistema educativo y la convivencia ¿parte del problema o de la solución?” en la cual sustenta en sus resultados la capacidad de poder articular la capacidad individual y grupal de los estudiantes, su libertad desde su responsabilidad, sus intereses y que con respecto al ámbito de la convivencia escolar y ciudadanía, concluye que para lograr esto es necesario que los docentes se conviertan en educadores, no enseñantes para que la articulación de la convivencia se logre en comunidad. De igual manera Ferreira (2013) concluye en su artículo de investigación que todo camino que conlleve a la escuela para la formación en convivencia, valores humanos y ciudadanía, es necesario llevar a cabo prácticas pedagógicas las cuales determinan patrones y acciones educativas. Asimismo Jiménez y Morales (2003) exponen en sus resultados de su proyecto de investigación “Sujetos en espacios sociales escolares” que es la escuela quien posibilita la construcción de sujetos sociales, pero que a su vez posibilita la construcción de sentidos de vida para los estudiantes, construyendo humanidad desde el encuentro con la diferencia. Finalmente, Girald (2009) en su artículo investigativo “La violencia y lo sagrado” presenta sus resultados que el ciclo de la violencia se puede romper sustentando la protección de la



vida, mediante la creación de sujetos competentemente ciudadanos capaces de establecer relaciones armónicas desde la escuela.

Partiendo de las consideraciones anteriores, en la construcción de ciudadanía, los estudiantes se concientizan y ejercen su quehacer escolar, mediante un ambiente colaborativo, para lograr un ámbito escolar sano, buscado tener relaciones de calidad basadas en la tolerancia, el respeto y demás valores contractivos, que ellos mismos vivenciaron durante el desarrollo de la práctica de intervención. Se establece una sana convivencia escolar en donde sus tareas se centran en sentirse responsable no solo de sus propias acciones, actitudes, sentimientos y emociones, sino también de todos los demás compañeros.

El convivir armónicamente representa para los estudiantes todo un proceso de apropiación y vivencia de valores y derechos humanos, fundamentados en el desarrollo de competencias ciudadanas que generan prácticas de una sana convivencia entre ellos.

Si las instituciones educativas asumen la responsabilidad de incentivar y centrar su labor educativa en los estudiantes a través de la construcción de ciudadanía en donde los estudiantes a través del descubrimiento del otro y de sí mismos, como fundamento para el desarrollo de la empatía, de la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, para sentir lo que otros sienten o sentir algo compatible con la situación que otro esté viviendo y se les enseñaran a los niñas, niñas y jóvenes las bases sólidas para minimizar las incomprensiones, los desentendimientos que generan violencia. (Eisenberg, Eggum y Edwards, 2010)

La estrategia de mediación que fue construida con esfuerzo, dedicación y amor; se fundamenta en cuatro guías de aprendizaje, que, desde un aprendizaje valorativo, les permiten a los estudiantes su propio avance partiendo de sus conocimientos de



experiencia base. Guía 1: Yo Soy un Buen Ciudadano. Guía 2: Con derechos Humanos Convivimos Mejor. Guía 3: Mis Valores Humanos. Guía 4: Mi proyecto de Vida; con actividades llamativas y formativas para ellos en la cual el profesor actúa como un orientador y facilitador de todos los procesos que se dan en ellas.

Centrados en el objetivo general de mejorar la convivencia escolar, las actividades identificadas con cada guía, permitieron en los estudiantes medir sus habilidades y destrezas en el desarrollo de sus competencias ciudadanas, ayudándolos a solucionar sus inconvenientes en la búsqueda siempre continua de una sana convivencia, de manera que puedan contribuir a dar lo mejor de ellos y para quienes les rodean. Esto motivaba a los alumnos a esforzarse y obtener resultados que superaron con cada una de sus capacidades.

Es de destacar y valorar el esfuerzo de cada uno de los estudiantes en donde su responsabilidad y compromiso les permitió distintas formas de interrelacionarse, cooperar, trabajar individual y colectivamente, siendo coherentes con los pactos de clase que fueron acordados y destacados por ellos mismos, la cual se encuentran relacionados con el manual de convivencia de la Institución Educativa Laureano Gómez.

Finalmente, los estudiantes, a medida en que iban trabajando las actividades y logrando avances significativos, comprendían y entendían sus aciertos y dificultades, mediante el establecimiento de un dialogo continuo y análisis de situaciones de su propio contexto, el cual les permitió avanzar pacíficamente en su convivencia escolar.

Por lo tanto, trabajar armónicamente basados en el compartir y el hacer de su aprendizaje y vivencias respecto al mejoramiento de la sana convivencia, se convierte para ellos en algo motivante y como la mejor experiencia de vida porque es algo que les dejará las mejores bases para que sean personas de bien para la sociedad en el cual se encuentran inmersos.



El desarrollo del estudio de la construcción de ciudadanía se caracterizaba por la ausencia del desconocimiento parcial o total de ella; en cambio, si es manejada constructivamente, puede servir de motivación para enfrentar un problema, hacer valer los derechos propios o de otros y buscar transformación social (Mokus, 2009).

Una realidad imperante en las instituciones educativas para no lograr una sana convivencia escolar, se centra precisamente en la manera tradicional de educación basada en dejar la formación en valores solamente para el área de Ética y valores, dando un total desconocimiento a las demás áreas de formación que son la base fundamental de una educación integral, tomando a los estudiantes como receptores pasivos de lo que los adultos les entreguen. Es por esto que el haber implementado una propuesta distinta y llamativa con los estudiantes sobrepasando aquella tradición reproductivista, fue un proceso lento y con altibajos que los estudiantes no asimilaban con gran facilidad, pero que se fueron solucionando positivamente.

Cuán importante es el empezar a tomar acción para la formación de la construcción de ciudadanía en los estudiantes, no se trata solamente de llevar o cumplir con unos contenidos curriculares, sino que, desde la verdadera sensibilización, entendiendo, comprendiendo y conociendo la realidad de los estudiantes, se tome conciencia de que no hay algo más gratificante que el poder transformar vidas y contribuir desde la educación a la humanización de una sociedad incluyente, defensora de derechos humanos, con tolerancia, respeto y con metas de un proyecto de vida que se edifica desde pequeños.

Al poner a prueba el pensamiento ciudadano en los estudiantes del grado quinto de la IELG, como alternativa para poner en práctica sus competencias ciudadanas, se dio un giro positivo, avanzando en la búsqueda de la vivencia de sentimientos,



emociones y experiencias en los educandos; siguiendo como ruta los grupos de dimensiones fundamentales para el desarrollo de las competencias en la cual cada uno da un aporte fundamental en la meta u objetivo de este estudio investigativo.

Desde el ámbito del primer grupo: *convivencia y paz*; donde se incluyeron las relaciones interpersonales y grupales para la resolución de conflictos, la agresión, el cuidado y la prevención de la violencia; desde el segundo grupo: *Participación y responsabilidad democrática*; se centró en la práctica de toma de decisiones, acuerdos colaborativos, conocimiento de leyes y normas para el proceso de democracia; y el tercer grupo de *Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias*; que desarrolló en los estudiantes las habilidades necesarias para que ellos estén en la capacidad del reconocimiento a los seres distintos a ellos evitando todo tipo de discriminación, acoso escolar y demás actitudes degradantes que terminan en violencia escolar, tanto física como psicológica.

Es importante aclarar que este estudio investigativo tomó bases sobre el desarrollo de políticas de promoción de competencias ciudadanas por parte del Ministerio de Educación Nacional MEN (2004) que con un grupo de investigadores lideraron y definieron los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas, de las cuales se tomó como base: que se debe tener en cuenta, mediante que, como se da, como hacer que los estudiantes vivencien todas aquellas experiencias en cada actividad, supervisar el trabajo de cada uno de ellos, valorando sus avances de aprendizaje logrando que se diera la sana convivencia escolar desde el postconflicto.

La conveniencia de emplear la construcción ciudadana para lograr la convivencia escolar desde el postconflicto, radica en el total convencimiento de querer lograr una formación integral en los estudiantes, se sabe que es y será un proceso difícil, porque el intentar permear la humanidad en nuestros niños y niñas, conociendo la base de sus



dificultades que a diario atraviesan desde sus hogares, será una labor lenta, pero con unos resultados significativos de vida para ellos.

Por tanto, este proyecto desde sus inicios, toma para la investigación un valor importante, empezando con un estudio minucioso de toda aquella literatura que pudiera aportar, tomando el objetivo general siempre claro, analizando los resultados antes y después (pre-test y post-test), comparando medias, tomando el porcentaje acertado correcto de las respuestas de los estudiantes, mediante la disminución de la desviación estándar que mide la dispersión de resultados. Se puede estimar que es muy satisfactorio decir que sí se les puede enseñar y desarrollar todo tipo de habilidades a los estudiantes donde valoren diferencias, estén en la capacidad de abordar cualquier situación problema y solucionarlo adecuadamente, que sean capaces de expresar positivamente sus sentimientos y emociones, que puedan argumentar y analizar desde el sentido común aportando siempre a una sana convivencia, no solamente académicamente, sino en su ámbito familiar, para que logren ser competentemente ciudadanos y aporten desde pequeños a aquella sociedad transformadora con oportunidades, progreso y cambio para nuestro país Colombia, desde la educación es posible, siempre y cuando se la quiera transformar.

4.2 Conclusiones de la Investigación

En este apartado del estudio investigativo se tratarán los motivos relevantes contenidos desde los objetivos específicos que son los indicadores base para el cumplimiento del objetivo general, enmarcado todo el proceso llevado a cabo para lograr lo propuesto y que se presentará a continuación.

Partiendo del objetivo general que fue mejorar la convivencia escolar mediante la construcción de ciudadanía desde el postconflicto en la Institución Educativa Laureano Gómez de San Agustín Huila, Colombia; desarrolla el primer objetivo específico que



hace referencia a la caracterización de la convivencia en los estudiantes de grado quinto, para lo cual se aplica una prueba objetiva (pre-test), que fue evaluada a través de la validez y fiabilidad de expertos en la materia, asegurando que en cuanto a forma y contenido la prueba se encontraba bien estructurada para ser aplicada y recoger la información necesaria; en la que se identificó mediante el diagnóstico arrojado de la prueba, que el nivel respecto a la convivencia escolar fue relativamente bajo, en cuanto competencias integradoras (acciones-actitudes), competencias emocionales (emociones-empatía), competencias cognitivas y competencias comunicativas y de conocimiento.

Apuntando al segundo objetivo que se centró en el diseño y aplicación de la estrategia pedagógica de construcción de ciudadanía para el fortalecimiento de valores humanos y mejorar la convivencia escolar, permitió el camino viable para solventar las dificultades que presentaban los estudiantes en cuanto a la convivencia escolar, ya que logró cautivar la motivación y el entusiasmo en los estudiantes, permitiéndoles vivenciarla de manera práctica y significativa, desarrollando las actividades, mediante las guías de aprendizaje como: “mis valores humanos, con derechos humanos convivimos mejor, yo soy un buen ciudadano y mi proyecto de vida” que fortalecieron su trabajo individual y grupal, para el manejo adecuado de conflictos, desarrollo de una comunicación asertiva y crear un ambiente sano de convivencia, con un acompañamiento constante y continuo por parte del docente orientador.

Finalmente dando dirección al tercer objetivo específico, lo cual fue evaluar la estrategia pedagógica para analizar la incidencia de la formación de la construcción ciudadana para la convivencia escolar, se concluye de manera positiva que se logró mejorar la convivencia escolar utilizando la construcción de ciudadanía desde el postconflicto en los estudiantes del grado quinto de la IELG de San Agustín (Huila) lo que se puede evidenciar al confrontar los resultados del (pre test) con los (post test) y



contrastando las medias y desviaciones de los resultados obtenidos en las competencias integradoras (acciones-actitudes), competencias emocionales (emociones - empatía), competencias cognitivas y las competencias comunicativas y de conocimiento, gracias a la utilización del paquete estadístico IBM SPSS Statistics versión 22 que ofreció el logro de las comparaciones en el análisis de los resultados.

4.3 Limitaciones del estudio

El abordar los temas de construcción ciudadana, convivencia escolar y postconflicto, es un asunto bastante amplio que en este caso brindó grandes aportes en la consecución de los objetivos propuestos.

Ante esto y como aspecto fundamental de esta investigación, se recomienda en un próximo abordaje de la temática la utilización de la ciudadanía de una manera más concreta y definida, sin dejar de tener en claro la pertinencia y adaptabilidad a un contexto específico, lo que permitirá en dicha situación más apropiación de conceptos para la educación en convivencia escolar u otras cuyo estudio sea meramente cuantitativo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el factor relacionado con la duración de las actividades propuestas; hay que tener muy en cuenta que este proceso requiere de bastante tiempo para que se lograra una descripción mucho más profunda de cada acontecimiento que surja y que permitiera enriquecer la planeación y así evitar en lo mínimo en distorsionar el objetivo central del trabajo de investigación mismo.

El desarrollo de los planes de estudio de cada grado es muy dispendioso que se programe muy detalladamente, ya que se presentan muchas actividades que se ejecutan de momento y que dificultan los aprendizajes en cuanto al manejo del desarrollo de competencias ciudadanas que los niños y niñas necesitan reforzar y comprender en su aplicación.



4.4 Futuras líneas de investigación

Para el ámbito educativo el presente proyecto de investigación es de gran importancia desde lo multidisciplinar, a pesar de centrarse este mismo en dos disciplinas más afines tales como la Ética y valores y las Ciencias Sociales; esto, porque el proyecto permite reflexionar a fondo, analizar y desarrollar nuevas concepciones en cuanto a los procesos de aprendizaje que encierra el ambiente escolar cuya meta debe ser la constante búsqueda de una visión integral ilimitada siempre en favor de la interacción con el conocimiento directo y contextual de los actores, en este caso los estudiantes.

La convivencia escolar, la construcción ciudadana y el postconflicto, son las tres variables en las que se centra este estudio nacidas de una problemática específica a intervenir, en la Institución Educativa Laureano Gómez del municipio de San Agustín Huila, Colombia.

Es recomendable que las instituciones educativas adopten esta propuesta metodológica como línea educativa de enseñanza-aprendizaje, porque les permite a los estudiantes vivenciar de manera práctica y lúdica, aquella parte humanizante que los forma y los construye positivamente en la sociedad a la que pertenecen y que desde pequeños tengan la posibilidad de aportar, construir y edificar un gran proyecto de vida, desarrollando las competencias emocionales, comunicativas, cognitivas y comunicativas en su diario vivir.

Al implementar la construcción de ciudadanía con los estudiantes, se hace necesario que los docentes sean orientadores activos en este proceso, en donde que planifiquen, diseñen y propongan clases llamativas y vivenciales concernientes a la convivencia escolar, el tocar y construir el alma de los niños y niñas es algo gratificante con resultados a largo plazo y aportar desde la educación integral siempre será la forma más



bonita de construcción ciudadana, en este mundo que hoy necesita de cambios radicales para poder hacer una sociedad en paz soñada.

Como línea investigativa, , la visión ciudadana que ha inspirado este estudio, implica que las personas puedan analizar de manera crítica y reflexiva sus contextos y que ellos los lleve a buscar su transformación cuando los consideren injustos, entendiendo que la convivencia pacífica como aceptar pacíficamente las relaciones y la sociedad como tal en búsqueda de la armonía perfecta en la que no hayan diferencias, ni conflictos mal solucionados.



Referencias

- Acevedo, A., y Báez, P. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política Año 20*, (40), 68 – 80.
- Betancourt O. A & Andrade P.P. (2011). Parental control and emotional and behavioral problems in adolescents. *Revista Colombiana de Psicología*, 20(1), 27-41
- Behar, R. D. S. (Ed.). (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Shalom.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Sabadell: CEAC.
- Bisquerra Alzina, Rafael (2009), *Psicopedagogía de las emociones*. España.
- Bolaños D. y Rivero A. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y Sociedad vol.11 no.5 Cienfuegos*.
- Brown, R. (2018). Knowledge, education, and cultural change. Londres: [Routledge](https://doi.org/10.4324/9781351018142).
<https://doi.org/10.4324/9781351018142>.
- Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*, 36(1), 44-49.
- Camacho Araque, Y. P. (2014). *Implementación de la Ley 1620 y el decreto 1965 de 2013, Convivencia Escolar en las Instituciones educativas del Municipio de Yopal*.
<http://hdl.handle.net/10596/2638>
- Castillo, M., & Gamboa, R. (2012). La educación para la paz: Una respuesta a las demandas sociales. *Revista Electrónica Diálogos educativos*, 23(12), 117-133.
- Carbajal, P. P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una



reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* Vol. 6. Nro 2. <https://revistas.uam.es/index.php/ricce/issue/viewIssue/425/257>

Coser, L. (1967). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2016). Sentencia C-379 del 16 de julio de 2016 proyecto de ley estatutaria que regula el plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <http://www.corteconstitucional.gov.co/>

Cortés Salcedo, R. (2013). Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea, Colombia, 1984-2004. *Pedagogía y Saberes*, 38, 63-69. <https://doi.org/10.17227/01212494.38pys63>

Chaux, Enrique, Lleras Juanita y Velásquez Ana María (Comps.) (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional - Departamento de Psicología y CESO, Universidad de los Andes

Chaux E (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Taurus y Ediciones Uniandes. Bogotá.

Decreto 1965. (2013). Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad, y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Delors, J. & otros. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid. Ediciones Santillana.

De Zubiria. (2006). Versión sintética del último capítulo del libro *Los modelos Pedagógico*. <https://www.institutomerani.edu.co/noticias/hacia-una-pedagogia-dialogante.pdf>

Díaz Better, S. P y Sime Poma, L. E (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (49), 125-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194247574008>

Fierro Evans, M. C. (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para*



gestionar la seguridad escolar. *Revista Sinéctica Nro.40. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.*

Gallarado-Cerón, B., Hernández-Zuluaga, G., Monsalve-Giraldo, M. y Barrientos-

Burgos, H. (2019) Convivencia, conflicto y pacto, hacia la construcción participativa de escenarios de convivencia escolar. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(5), 62-75.
<http://dx.doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog19.09030504>

García, A., y Ferreira, G. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *Revista internacional de psicología del desarrollo y la educación*
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>

Garrido, A. (2017). *Ni víctimas ni victimarias. Análisis de las narrativas de género en torno al conflicto y postconflicto armado en Colombia*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, España].

Guía 49. (2013). Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 – Decreto 1965 de 2013. Bogotá, Colombia. Amado Impresores S.A.S

Guía No. 6. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional.

Gómez-Ortiz, O., Romera, E. y Ortega-Ruiz, R. (2017). La competencia para gestionar

las emociones y la vida social, y su relación con el fenómeno del acoso y la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 88(31.1), 27-38. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27450136006>

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Revista Cuadernos de Estrategia*, No.183, pp.119-146.

Hernández, I. Luna, J. y Cadena-Chala, M. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172.

Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas, Venezuela: Printed in Venezuela.

ICFES (2013). *Orientaciones para la lectura de resultados de las pruebas saber de acciones y actitudes ciudadanas*. Bogotá D.C.

Ley 1732. (2004). Por la cual se propone la cátedra de la paz
<https://www.somoscapazes.org/resources/PDFs/LEY%201732%20C%20C3%81TEDRA%20DE%20PAZ.PDF>



- Leiva Olivencia, J. J. y Borrero López, R. (Coord). (2011). *Interculturalidad y Escuela. Perspectivas pedagógicas en la construcción comunitaria de la escuela intercultural*. España: Ediciones: Octaedro S.L.
- Maldonado M. (2018). El aula, espacio propicio para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y tecnológicas. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413755833004>
- Mateos Blanco, T. (2008). La Percepción Del Contexto Escolar. Una Imagen Construida a partir de las Experiencias de los Alumnos. Cuestiones Pedagógicas. *Revista de Ciencias de la Educación Nro. 19*. España: Universidad de Sevilla.
- Meza, Y. (2011). *Competencias docentes y ejercicio de la ciudadanía plena* [Tesis de doctorado, UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España].
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Ley Sobre Violencia Escolar 20536*. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030087&r=6>
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemática, Ciencias y Ciudadanía*. Santafé de Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Morin, E. (2003) *El método V. La humanidad de la humanidad*. La identidad humana. Ediciones Catedra. Madrid, España.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez, con la contribución de Nelson Vallejo-Gómez y Françoise Girard. París: UNESCO.
- Michilini, J. (2014). Los instrumentos de derechos humanos como garantes del acceso a la justicia. *lex.v11i12.19*.
- Mockus, A. (2009). Urbanismo y espacio público: oportunidades para fomentar cultura ciudadana. En Carrión, F., & Benalcázar, G. (Eds.), *Políticas integrales y convivencia en las ciudades de América Latina: servicios urbanos e inclusión* (pp. 97-106). Quito: CIFAL-UNITARMunicipio Metropolitano de Quito-OLACCHI.
- Navarro, E. (2012). *La enseñanza de la historia de España y el desarrollo de las competencias ciudadanas. El conocimiento del alumnado al finalizar el bachillerato* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia, España].
- ONU(1948): Asamblea General, *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>



- Pacheco, C., Hernández, H., y Niebles, W. (2020). Retos de la educación para la dinamización del proceso del postconflicto. *Revista Espacios*, 41(09), 02-13.
- Parella, S. y Martins, F. (2006) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas Venezuela, FEDUPEL.
- Paría Albert, S. (2013). Naturaleza humana y conflicto: Un estudio desde la filosofía para la paz. *Revista de Filosofía Eikasia*, 109-116
- Paz Maldonado, Eddy Javier y Díaz Pérez, Wilmer Nahán Educación para la paz: una mirada desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Innovación Educativa*. 2019; 19 (79): 171-195. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179462793009>
- Peña-Figueroa, P., Sánchez-Prada, J., Ramírez-Sánchez, J. y Menjura-Escobar, M. (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13(1), 129-152.
- Pérez, F. (2016). El papel de la educación en el postconflicto. *Corporación viva la ciudadanía*. http://viva.org.co/cajavirtual/svc0496/pdfs/Anexo_1.pdf
- Pineda-A, José A. y García-Pérez, Francisco F. (2016). Conflicto y convivencia. Profesores y alumnos en el proceso de enseñanza en un aula de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 2016. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14047430004>
- Raffino, M (2021). *Habilidades Cognitivas*. De: Argentina. <https://concepto.de/habilidades-cognitivas/#ixzz6wI1o0A9R>
- Ramírez, M. Escuela de Graduados en Educación (ITESM) Módulo II: Problema y Naturaleza de una Investigación. CUADRO DE TRIPLE ENTRADA. [http://catedra.ruv.itesm.mx/bitstream/987654321/367/1/Cuadro%20concentrado%20para%20OAs%20\(10-03-26\).pdf](http://catedra.ruv.itesm.mx/bitstream/987654321/367/1/Cuadro%20concentrado%20para%20OAs%20(10-03-26).pdf)
- Roe, G y Castro, P. (2017), Teorías subjetivas de profesores acerca de su rol en la construcción de la convivencia escolar, *Polis*. <http://journals.openedition.org/polis/12395>
- Rodríguez-Fernández, A., Ramos-Díaz, E.; Ros, I. y Zuazagoitia, A. (2018). Implicación escolar de estudiantes de secundaria: La influencia de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido. *Educación XXI*, 21(1), 87-108, doi: 10.5944/educXX1.16026
- Roncancia, M., Camacho, N., Ordoñez, J., y Vaca P. (2017) Convivencia escolar y cotidianidad: una mirada desde la inteligencia emocional. *Revista de Educación y Desarrollo Social*. 11(1), 24-47. doi: org/10/18359/reds.2649.



Romero, G (2008), la convivencia en las aulas: el papel del profesor y profesora. ISSN 1988-6047

Rubiales, M (2010) Aspectos de la diversidad. *Revista Innovación y experiencias educativas*, Granada España.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Slavin, R. E., & Johnson, R. T. (1999). Aprendizaje cooperativo: teoría, investigación y práctica. Buenos Aires: Aique.

Teixido Saballs, J. y Castillo Carbonell, M. (2013). *Prácticas De Mejora De La Convivencia Escolar, Recopilación, Sistematización Y Análisis De Buenas Prácticas*. Málaga: Ediciones: Aljibe.

[Tipos de problemas que deterioran la convivencia escolar]. (2012). *Revista digital para profesionales de la enseñanza*.

Tovar, J., y Vélez, L. (2017). La educación y la pedagogía en el escenario del postconflicto en Colombia. *Revista Cedotic*, 02(01), 20-40.

Triana, A. & Vidal, R. (2006). *Estándar de calidad de la prueba objetiva*. Santafé de Bogotá: Magisterio.

Apéndices

Apéndice A.

CUADRO DE TRIPLE ENTRADA

FUENTES E INSTRUMENTOS CATEGORIAS Y VARIABLES	ESTUDIANTES PRUEBA OBJETIVA	REVISION DE LITERATURA ANÁLISIS DE DATOS
DIAGNOSTICO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR		
A. COMPETENCIAS INTEGRADORAS ✓ Acciones ✓ actitudes	X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemática, Ciencias y Ciudadanía. Santafé de Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. [Links] • Guía 49. (2013). Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 – Decreto 1965 de 2013. Bogotá, Colombia. Amado Impresores S.A.S
B. COMPETENCIAS EMOCIONALES ✓ Emociones ✓ Empatía	X	<ul style="list-style-type: none"> • Guía No. 6. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. • Castillo, M., & Gamboa, R. (2012). La educación para la paz: Una respuesta a las demandas sociales. Revista Electrónica Diálogos educativos, 23(12), 117-133.
C. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS ✓ Ambientes democráticos		<ul style="list-style-type: none"> • Carbajal, P. P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa Vol. 6. No. 2. Recuperado de https://revistas.uam.es/index.php/riee/issue/view/Issue/425/257
D. COMPETENCIAS COGNITIVAS ✓ Pensamiento crítico ✓ Consideración de consecuencias	X	<ul style="list-style-type: none"> • Pérez, F. (2016). El papel de la educación en el postconflicto. Corporación viva la ciudadanía. Recuperado de http://viva.org.co/cajavirtual/svc0496/pdfs/Anexo_1.pdf
E. COMPETENCIAS CONOCIMIENTOS ✓ Conocimientos ciudadanos	X	
	X	



Apéndice B.

INSTRUMENTOS DE FORMA Y CONTENIDO

ENCUESTA 1. FORMA

La valoración del programa se mide completando la escala de la siguiente forma:

Totalmente De acuerdo	5
De acuerdo	4
En desacuerdo	3
Totalmente en desacuerdo	2

FORMA	5	4	3
1. Los tipos de letra son adecuados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Los colores son adecuados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Los gráficos son adecuados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Las tablas son adecuadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Los textos se leen fácilmente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Los textos están bien distribuidos en la prueba.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Los textos no tienen faltas de ortografía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. La construcción de las frases es correcta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. El diseño de las preguntas es claro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. El diseño de las preguntas es estético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Las preguntas no están sobrecargadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Las situaciones más notables son presentadas legiblemente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Existe homogeneidad en la redacción de las preguntas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Existe coherencia en la redacción de las preguntas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Los conocimientos que debe tener el estudiante en las competencias ciudadanas deben ser mínimos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. La prueba objetiva mantiene el interés del estudiante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comentario :			



ENCUESTA 2. CONTENIDO

La valoración del programa se mide completando la escala de la siguiente forma:

Totalmente De acuerdo	5
De acuerdo	4
En desacuerdo	3
Totalmente en desacuerdo	2

CONTENIDO	5	4	3	2
1. La información corresponde al nivel al cual va dirigida, es decir a estudiantes del grado 5°.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. La información está organizada lógicamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. La información esta resumida claramente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. El objeto de estudio esta contemplado a fondo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Le parece la información exacta y objetiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. La información contemplada en la prueba objetiva es la pertinente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. La información contenida en la prueba objetiva no está repetida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Los contenidos de las preguntas están escritos de forma clara y fácil de comprender.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. El contenido de la prueba objetiva tiene el número de preguntas precisas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Los contenidos de las preguntas son claros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Los contenidos en la prueba objetiva permiten el autoaprendizaje de este tema.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Los contenidos facilitan la obtención de los objetivos que se pretenden.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Las diferentes preguntas son presentados progresivamente, de forma que existe un ascenso gradual de acuerdo al progreso del alumno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Los contenidos en este prueba objetiva son suficientes contemplados para el objetivo que se persigue.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Son los contenidos los más adecuados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Le estructuración de los contenidos es adecuada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comentario :				



Apéndice C.

PRUEBA OBJETIVA: COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR**PRUEBA OBJETIVA****SOBRE COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Nombre: _____
Institución Educativa: _____
Sede: _____ Grado _____
Área: _____ Fecha: ___ / ___ / ___

El siguiente instrumento o evaluación (PRUEBA OBJETIVA) tiene como propósito determinar la construcción de ciudadanía para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Laureano Gómez del municipio de San Agustín Huila (Colombia). Este instrumento consta de 40 preguntas estructurado en las siguientes competencias y grupos como se muestra en el gráfico.

TIPOS DE COMPETENCIAS	GRUPOS	No. de preguntas
C. INTEGRADORAS	Acciones	7
	Actitudes	5
C. EMOCIONALES	Emociones	6
	Empatía	7
C. COGNITIVAS	Pensamiento crítico, Consideración de consecuencias	5
C. CONOCIMIENTOS C. COMUNICATIVAS	Conocimientos ciudadanos y ambientes democráticos	10

ACCIONES

- ✓ las acciones evalúan qué tan común es el que los estudiantes realicen ciertas acciones relacionadas con la ciudadanía.

Ahora debes señalar con qué frecuencia tú y las personas que están a tu alrededor han hecho algunas cosas. Por favor lee cuidadosamente y responde de la manera más honesta posible al escribir lo que piensas en los distintos grupos de preguntas. (“Selecciona o marca con una EQUIS (“X”) una (“1”) sola respuesta entre las cuatro posibles”)

¿Cuántas veces?

	A Si es 5 o más veces	B Si es de 2 a 4 veces	C Si es 1 vez	D Si es ninguna vez
1. En el último mes ¿cuántas veces has insistido en que las cosas se hagan a tu manera, sin escuchar los argumentos de los demás?				
2. En el último mes ¿cuántas veces has realizado tú solo los trabajos, teniendo la posibilidad de trabajar con otro compañero?				
3. En la semana pasada ¿cuántas veces has dejado a tu compañero solo para que él realice el trabajo del grupo?				
4. En la semana pasada ¿cuántas veces has ignorado a un compañero que te pide ayuda?				
5. En el mes pasado ¿cuántas veces has cumplido a tiempo con tus trabajos y obligaciones escolares?				
6. En el mes pasado ¿cuántas veces has presentado trabajos copiados de internet y los has entregado como si fueran de tu autoría?				
7. En el último mes ¿cuántas veces has insistido en que te escuchen tus compañeros y profesores, para que estos conozcan tus opiniones sobre el tema?				

ACTITUDES

- ✓ Las actitudes hablan de la disposición a actuar de cierta forma.
- ✓ Evalúa qué tan comunes son ciertas disposiciones a la acción en los estudiantes, relacionadas con cada grupo de competencias ciudadanas.

Ahora debes señalar qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones. Por favor lee cuidadosamente y responde de la manera más honesta posible al escribir lo que piensas en los distintos grupos de preguntas. (“Selecciona o marca con una EQUIS (“X”) una (“1”) sola respuesta entre las cuatro posibles”)



¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?

A. Laura realiza siempre los trabajos que los docentes les exigen e investiga los temas por desarrollar para poder participar en las clases; sus compañeros siempre la molestan y le dicen que es una lambona.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total en desacuerdo
1. ¿Qué tan de acuerdo estás con la actitud de los compañeros de Laura?.				
2. Es una pérdida de tiempo averiguar más de la cuenta, ya que los docentes no lo tienen presente para calificar.				
3. Es mejor estudiar poco y dedicar más tiempo para estar con los amigos, las fiestas y las diversiones.				

B. Al barrio se ha mudado Juan Sebastián con su familia. Juan Sebastián es un joven que es drogadicto. Los vecinos están molestos porque en su casa se reúnen varios amigos para fumar y los olores son desagradables, especialmente en la casa de Ximena.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total en desacuerdo
4. Juan y Ximena son compañeros del colegio; ella no lo acepta como miembro del grupo de estudio, por su adicción.				
5. A la familia de Juan Sebastián no le importa lo que hablen los demás vecinos de sus acciones.				

EMOCIONES

A. Manejo de las Emociones:

- ✓ Evalúa la capacidad para identificar, controlar y expresar adecuadamente las emociones propias.
- ✓ Se hace un énfasis primordial en la rabia o ira, ya que su manejo inadecuado puede conducir a comportamientos violentos.

En las siguientes preguntas debes señalar con qué frecuencia sientes lo que indica en el enunciado, de acuerdo con la escala



	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Ninguna
1. ¿Pierdes el control cuando tienes mucha rabia?				
2. Cuando agreden a un compañero, ¿te da rabia con él por no haberse desquitado de la agresión?				
3. Cuando obtienes malas notas, ¿te desquitas con la profesora, hablando mal de ella?				
4. Cuando te castigan injustamente por no ayudar a tu hermano en las labores de la casa, ¿te da rabia?				
5. Cuando estás furioso o triste ¿ofendes a la primera persona que te pregunta algo?				
6. Actúas por impulso, sin tener presente que le causes daño a otras personas.				

B. Empatía. Evalúa la capacidad de experimentar sentimientos iguales o parecidos a los que está sintiendo otra persona o ser vivo.

	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Ninguna
7. ¿Para ti es fácil darte cuenta de lo que sienten las otras personas?				
8. Cuando un compañero es rechazado, te sientes mal y lo incluyes en tu grupo de estudio.				
9. Cuando tus compañeros te cuentan sus problemas, no les prestas atención.				
10. Cuando tus padres discuten, te das cuenta del problema y buscas la manera de solucionarlo.				
11. Cuando ves en la televisión casos de vulneración de los derechos humanos, tratas de ponerte en el lugar del afectado				
12. Te comunicas con gestos para expresar tus sentimientos de respeto y amor hacia las otras personas.				
13. Tus relaciones con las demás personas se fundamentan en el respeto.				



COGNITIVAS. Selecciona solo una opción, según tu criterio.

A. Pensamiento crítico. Escoge la respuesta según tu decisión.

- 1. Para jugar en el recreo, los estudiantes de primaria de un colegio disponen de zonas verdes, canchas de baloncesto, canchas de voleibol y una cancha de fútbol. Hay varios equipos de fútbol y todos quieren utilizarla a la misma hora. El rector habló con los estudiantes, los invitó a buscar solución al conflicto y les propuso algunas alternativas como establecer turnos, jugar en las otras zonas verdes o practicar otros deportes en las demás canchas disponibles. Pero todos insistieron en que quieren jugar fútbol todos los días en esa cancha.**

En esta situación, el conflicto consiste en que

- A. el colegio no dispone de espacios para que los estudiantes de primaria jueguen.
- B. el rector del colegio no tiene en cuenta los intereses de los estudiantes de primaria.
- C. el colegio sólo permite a los estudiantes jugar en el recreo.
- D. los estudiantes no aceptan llevar a cabo otras actividades.

- 2. La mamá de Mónica siempre la motiva a compartir y a ser generosa. Un día Mónica, queriendo aplicar estas enseñanzas, prestó su juguete favorito a otra niña sin sospechar que esta no se lo devolvería. Mónica sintió que la responsable por la pérdida del juguete era su madre y se disgustó con ella, diciéndole mentirosa y confiada.**

Esta es una situación conflictiva porque

- A. la hija cree que ser generosa la perjudicó; la madre cree que la beneficia.
- B. la madre no fue sincera con su hija; la hija sí fue sincera con su madre.
- C. la hija cree que mentir y ser confiado está mal; su madre cree lo contrario.
- D. la madre motivó el egoísmo en su hija; la hija ahora ve las consecuencias de esto.

- 3. En un colegio, se presenta una pelea entre dos estudiantes, pues uno de ellos acusa al otro de haberle quitado un dinero que tenía en su maleta, basándose en algunos comentarios que escuchó en el salón. Sin embargo, después de que el coordinador de disciplina hace una revisión entre los estudiantes, se encuentra al verdadero responsable del robo.**



¿Cuál fue la causa del conflicto entre estos dos estudiantes?

- A. La inseguridad que hay en el colegio.
- B. El descuido del estudiante al dejar dinero en la maleta.
- C. La acusación hecha a partir de rumores.
- D. La falta de intervención del coordinador de disciplina.

A. Consideración de consecuencias. Escoge la respuesta según tu decisión.

29. Una familia come reunida en la mesa y conversa sobre la importancia del trabajo. El papá le comenta a sus dos hijos que los hombres, por ser más inteligentes, son quienes deben trabajar mientras las mujeres atienden el hogar. Les dice que para ser felices deben conseguirse mujeres que puedan cocinar y hacer oficio.

Este comentario promueve que, cuando sean grandes, estos niños creen que las mujeres

- A. no tienen la inteligencia necesaria para trabajar y aportar económicamente al hogar.
- B. tienen cuerpos mucho más frágiles y por eso solamente pueden hacer trabajos fáciles.
- C. no tienen interés en obtener un trabajo estable por fuera del hogar.
- D. son más inteligentes y que los hombres por ello solo deben trabajar en la casa y cuidar a los hijos.

30. Los padres de un niño discuten acerca del castigo que debe recibir su hijo por haber hecho trampa en una evaluación del colegio. El padre dice que se trata de una falta que es normal que cometan los niños de esa edad, y que por tratarse de una falta inadmisibile el castigo debe ser grande. Propone no permitirle al niño salir a jugar al parque durante dos semanas. La madre dice estar de acuerdo con las medidas que decida tomar el colegio y con la idea de aplicar además un castigo por fuera del colegio.

Al oír a sus padres, el niño dice que uno de ellos se está contradiciendo. ¿Quién es?

- A. El padre, pues dice que la falta es inadmisibile y a la vez que es normal a esa edad.



- B. La madre, pues considera que tanto los padres como el colegio deben sancionar al niño.
- C. El padre, pues dice que se trata de una falta grave y que el castigo debe grande.
- D. La madre, pues considera que castigo que imponga el colegio no es suficiente.

CONOCIMIENTOS Y COMUNICATIVAS

- ✓ **Evalúa lo que los estudiantes saben sobre los diversos grupos de competencias ciudadanas y cómo utilizan ese conocimiento en contextos reales, desde los más cercanos hasta los más amplios, como también ambientes democráticos.**

31. Una de las consecuencias del conflicto armado en Colombia es el desplazamiento de miles de personas y familias que se han visto en la necesidad de abandonar sus hogares para escapar de la violencia. ¿Cuál de las siguientes instituciones se encarga, a nivel nacional, de defender y garantizar los derechos de estas personas?

- A. La Procuraduría.
- B. La Contraloría.
- C. La Defensoría del Pueblo.
- D. La Corte Constitucional.

32. De acuerdo con la Constitución política de Colombia, se considera ciudadano en ejercicio pleno de su ciudadanía a

- A. Aquellos que hayan nacido en territorio colombiano.
- B. Todos aquellos que ejercen el derecho del sufragio.
- C. Aquellos hijos de extranjeros, alguno de cuyos padres esté radicado en el territorio colombiano.
- D. Aquellos que han desempeñado cargos públicos y ejercido el derecho al sufragio.



33. Los padres de un niño lo obligan a vender dulces en los buses durante todo el día, razón por la cual no asiste al colegio. Los padres consideran que, como el niño también come y genera gastos, tiene que ganar plata y apoyar a la economía familiar.

De esta situación se puede afirmar que

- A. los padres tienen la razón, porque es un deber del niño trabajar para ayudar con los gastos de la casa.
- B. los padres no tienen la razón, porque el niño tiene derecho a ganar su dinero como él quiera.
- C. los padres tienen la razón, porque su obligación a trabajar está por encima de su derecho a estudiar.
- D. los padres no tienen la razón, porque el derecho a estudiar está por encima de toda obligación.

34. ¿Cuál de las siguientes funciones son propias del personero escolar?

- A. Ejecutar las decisiones tomadas en el gobierno escolar.
- B. Resolver conflictos que se presenten entre los administrativos y docentes.
- C. Revisar la propuesta del proyecto educativo institucional.
- D. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

35. A la salida del colegio unos niños se encuentran con una familia que acaba de llegar al barrio. Llegaron del campo como consecuencia de las fuertes lluvias que inundaron su tierra, y no saben qué hacer para hacer valer sus derechos. A esta familia, los niños le deberían recomendar

- A. ir a la policía para que los proteja de posibles ataques violentos.
- B. ir al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que les den una vivienda.
- C. ir a la Defensoría del pueblo para que les den asesoría y orientación.
- D. ir a la junta de acción comunal para empezar a establecer contactos con los vecinos.



36. El gobierno colombiano se organiza en tres ramas del Poder Público: Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Cada rama del poder tiene funciones específicas.

¿Cuál de las siguientes opciones describe las funciones del Poder Legislativo?

- A. Organizar la administración pública.
- B. Elaborar y modificar las leyes.
- C. Administrar la justicia.
- D. Dirigir la política exterior

37. ¿En cuál de los siguientes ejemplos se vulneran los derechos de los niños?

- A. Un ataque violento llevado a cabo contra una escuela.
- B. Un oficial de la policía arresta a un individuo que ha quebrantado la ley.
- C. Un joven es llevado a un centro penitenciario juvenil luego de cometer un delito.
- D. Un docente es reasignado a una institución escolar donde escasea el personal.

38. El Manual de convivencia del colegio es el reglamento interno de la institución. En éste se definen, entre otras cosas, los derechos y obligaciones de los estudiantes para que exista una buena relación entre todos los miembros de la comunidad escolar. Los padres o tutores, al firmar anualmente la matrícula de inscripción, demuestran que están de acuerdo con este documento. Anualmente, se revisa el Manual para hacerle cambios que beneficien al colegio.

De lo anterior se puede decir que el Manual de convivencia es

- A. un documento en el que se definen las normas del colegio y se adapta a las necesidades de la comunidad educativa.
- B. un reglamento que, al ser igual para todos los colegios del país, es imposible de modificar.
- C. un documento elaborado únicamente por el rector en el que le explica a la comunidad escolar sus ideas respecto a la educación del país.
- D. un reglamento escrito por los estudiantes, al que padres de familia y directores deben respetar y no modificar.



39. La sociedad civil es entendida como el conjunto de asociaciones voluntarias, que no son parte del Estado y sin embargo ejercen alguna forma de poder social como la defensa de los derechos humanos. Los partidos políticos, los movimientos ciudadanos, los medios de comunicación, los gremios, los sindicatos, las iglesias, las ONG, en general se consideran parte de dicha sociedad. De acuerdo con lo anterior concluimos que:


- A. La sociedad civil colombiana se ha pronunciado en torno a la condena de la guerra y el clamor por la paz.
- B. La sociedad civil busca que los grupos desplazados recuperen las tierras.
- C. La sociedad civil busca que los grupos guerrilleros no lleguen al poder político.
- D. La sociedad civil busca desequilibrar el aparato estatal, para garantizar los derechos humanos.

40. La paz es un problema serio para dejarlo solo en manos de los políticos. Esto indica que:

- A. La paz es mucho más que la ausencia de la guerra.
- B. El conflicto armado permite la reconstrucción de un país.
- C. El gobierno es el único responsable del conflicto armado por no permitir la negociación.
- D. La educación se convierte en un fuerte instrumento para construir un manejo del conflicto y construir una cultura de paz.

Apéndice D.

HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN (CARTILLA PEDAGÓGICA)

<p style="text-align: center;">CONTENIDO</p> <p>PRIMER PERIODO</p> <p>GUIA 1: YO SOY UN BUEN CIUDADANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de comportamiento personal (higiene personal) <p>GUIA 2: CON DERECHOS HUMANOS CONVIVIMOS MEJOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recordemos los derechos humanos • Características de los derechos humanos • Tipos de derechos <p>GUIA 3: MIS VALORES HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La humildad <p>GUIA 4: MI PROYECTO DE VIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como definir un proyecto de vida • Mis virtudes, defectos, logros y aciertos <p>SEGUNDO PERIODO</p> <p>GUIA 1: YO SOY UN BUEN CIUDADANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de comportamiento en casa y con la familia <p>GUIA 2: CON DERECHOS HUMANOS CONVIVIMOS MEJOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • los derechos humanos en Colombia • situación actual de los derechos humanos en Colombia <p>GUIA 3: MIS VALORES HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La confianza <p>GUIA 4: MI PROYECTO DE VIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las metas <p>TERCER PERIODO</p> <p>GUIA 1: YO SOY UN BUEN CIUDADANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las normas de comportamiento en la escuela <p>GUIA 2: CON DERECHOS HUMANOS CONVIVIMOS MEJOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • La exclusión y la discriminación <p>GUIA 3: MIS VALORES HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tolerancia, la empatía y la asertividad <p>GUIA 4: MI PROYECTO DE VIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mi autobiografía <p>CUARTO PERIODO</p> <p>GUIA 1: YO SOY UN BUEN CIUDADANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia en mi casa y en comunidad <p>GUIA 2: CON DERECHOS HUMANOS CONVIVIMOS MEJOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos en el mundo • La defensa de los derechos humanos • Instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos humanos Colombia <p>GUIA 3: MIS VALORES HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La perseverancia <p>GUIA 4: MI PROYECTO DE VIDA</p>	<p style="text-align: center;">Guía 1.</p> <div style="text-align: center; border: 1px dashed black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;">  <p>YO SOY UN BUEN CIUDADANO</p> </div> <p>1. Lee, comprende, escribe y pon en práctica:</p> <p style="text-align: center;">LOS BUENOS MODALES</p> <p>Los buenos modales son el toque distintivo de tu personalidad, con ellos irradiarás elegancia, naturalidad, sencillez y mostrarás tu buena educación. Con la forma como nos comportamos y tratamos a quienes nos rodean, les decimos lo importantes que son como seres humanos para nosotros.</p> <p style="text-align: center;">NORMAS DE COMPORTAMIENTO PERSONAL</p> <p>El aseo personal y la higiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Porque debemos estar siempre limpios, bañándonos todos los días y cambiándonos diariamente nuestra ropa, principalmente la interior cada vez que nos bañamos, además de tener cabello y uñas cortas y limpias. La higiene en nuestro cuerpo y de nuestras cosas, nos exige que además de ser aseados, tengamos la ropa limpia y también nuestros zapatos, bolsos, morrales, que esté limpia nuestra cama antes de acostarnos, la mesa limpia donde comemos, mantener despejado y aseado el espacio debajo de la cama. <p>El orden y el cuidado de nuestras cosas y espacios</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El orden nos ayuda a usar mejor nuestro tiempo y sacar mejor provecho de nuestras actividades. El control nos ayuda a mantener en buen estado nuestras cosas, espacios y a ganarnos el respeto de las personas. Se debe mantener limpio y ordenado nuestro espacio, no se deben tirar las cosas, ni permitir que amigos o visitantes destruyan o dañen nuestras cosas o el sitio donde dormimos, estudiamos, jugamos y en general donde vivimos y permanecemos. <p>La buena presencia y la imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La buena presencia está relacionada con la higiene y el aseo personal, además de nuestra imagen física que se relaciona con cómo nos vestimos y el cuidado que debemos tener para vernos bien. La moda cambia, pero nuestra imagen es algo que se construye y es permanente en el tiempo, por lo que debemos usar solo aquellas cosas que nos queden bien y que no afecte nuestra imagen permanente, que también pueda hacernos sentir bien y tener una autoestima elevada.
---	---

SOY UN BUEN CIUDADANO Competencia: Convivencia y paz

1. Realiza en tu cartilla las siguientes normas de comportamiento personal que debes recordar para que seas un buen ciudadano.

HIGIENE PERSONAL

Me lavo la cara todas las mañanas.

Me baño todos los días.

Me peino y mantengo limpio mi pelo.

Me lavo las manos frecuentemente.

Me cepillo los dientes después de cada comida.

Mantengo las uñas cortas y limpias.

Competencia: Convivencia y paz **SOY UN BUEN CIUDADANO**

1. Escribe 10 compromisos que cumplirás de ahora en adelante para mejorar tu comportamiento personal y convertirte poco a poco en un ciudadano ejemplar para las personas que te rodean.

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)

DERECHOS HUMANOS Guía 2.

CON DERECHOS HUMANOS CONVIVIMOS MEJOR

Recordemos los derechos humanos

Son los derechos que todas las personas tenemos por el hecho de existir y pertenecer a la especie humana. Estos derechos son principios y valores fundamentales que nos permiten vivir como individuos, que integran una sociedad, no importa cuál sea nuestra edad, género, estado de salud, etnia, religión o país de origen.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, la asamblea pidió que el texto fuera distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza.

1. Características de los derechos humanos

CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS	
INHERENTES	Todas las personas tienen estos DDHH por su condición humana. Su disfrute no depende de su reconocimiento por el Estado.
UNIVERSALES	Todas las personas gozan de estos derechos, en todo tiempo y lugar.
EXIGIBLES	Su protección y garantía pueden ser exigidas ante las autoridades competentes
INALIENABLES	No es posible renunciar a ellos. Implicaría renunciar a uno mismo.
INVIOABLES	Está prohibido limitar legítimamente los DDHH. Sólo se aceptan limitaciones legítimas, previstas por la ley y que sean razonables.
IMPRESCRIPTIBLE	No se pierden con el transcurso del tiempo por su falta de ejercicio.
INTERDEPENDIENTES	Forman un conjunto inseparable, donde cada derecho se encuentra relacionado con los demás. Así, la violación o desconocimiento de uno, implica la afectación de otros derechos.
INDIVISIBLES	No tienen jerarquía entre sí. No se permite colocar unos por encima de otros, ni sacrificar un derecho en menoscabo de otro.
IRREVOCABLES	Su reconocimiento no acepta que sean desconocidos en el futuro. Siempre deberán ser reconocidos como derechos humanos.
PROGRESIVOS	Tienen carácter evolutivo, tanto en su reconocimiento como en su ejercicio.

DERECHOS HUMANOS Guía 2.

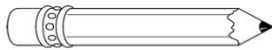
Tipos de derechos humanos

```

    graph TD
      A[DERECHOS HUMANOS] -- son --> B[Derechos elementales que deben reconocerse a todos los seres humanos]
      A -- se fundan en --> C[Valores morales]
      C --> D[Libertad]
      C --> E[Igualdad]
      C --> F[Solidaridad]
      D -- es la base de --> G[Derechos civiles y políticos]
      E -- es la base de --> H[Derechos económicos, sociales y culturales]
      F -- es la base de --> I[Derechos llamados de "la tercera generación": a la paz, a un desarrollo sostenible, a un medio ambiente favorable a la vida, etc.]
      G -- se clasifican en --> J[Derechos civiles y políticos]
      H -- se clasifican en --> K[Derechos económicos, sociales y culturales]
      I -- se clasifican en --> L[Derechos llamados de "la tercera generación": a la paz, a un desarrollo sostenible, a un medio ambiente favorable a la vida, etc.]
  
```

CON DERECHOS HUMANOS
CONVIVIMOS MEJOR

1. Observa las imágenes y escribe los derechos humanos que se destacan:



2. Trabaja junto con un compañero, dialoguen y escriban que pasaría si:

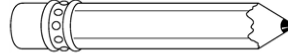
- No se respetaran los derechos humanos: _____
- Cualquiera persona nos maltratará: _____
- No tuviéramos el derecho a pertenecer a una familia: _____
- No se respetara la vida de las personas: _____
- No tuviéramos la libertad de pensar y expresar lo que sentimos: _____
- Fuéramos rechazados o discriminados por los demás: _____
- Nadie se preocupara por nuestra salud: _____

3. Escriban una conclusión de acuerdo a los que dialogaste con tu compañero en el anterior punto:

- _____

Competencia: Convivencia y paz

Guía 3. MIS VALORES HUMANOS

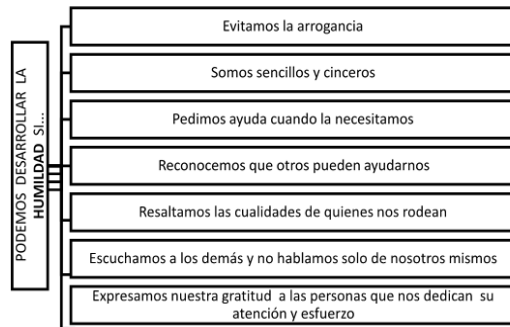


1. Lee, escribe y comprende la siguiente información relacionada con el valor de la humildad:

La humildad

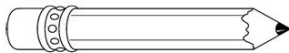
El valor de la **humildad** consiste en reconocer las debilidades, las capacidades y las cualidades propias y las de los demás. La humildad les permite a las personas adaptarse a diferentes ambientes, por negativos que estos sean.

Una persona humilde aprende a evitar la arrogancia y hace el esfuerzo de escuchar y comprender a los que le rodean.



Guía 3. MIS VALORES HUMANOS

Competencia: Convivencia y paz



1. Lee y observa:



RESPONDE EN TU CARTILLA "Conviviendo juntos"

- ¿Cómo es la conducta de Christian frente a cada situación?
- ¿Cómo actuarías en cada situación si estuvieras en el lugar de Christian?
- ¿Cuál es la mejor forma para que Christian exprese lo que le molesta y lo que siente?
- ¿Qué puedes hacer para resolver adecuadamente tus conflictos con tu familia, tus amigos, o las personas de tu escuela o colegio?

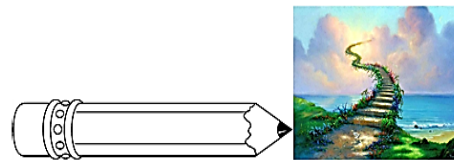
La conducta es la manera como reaccionamos y nos comportamos ante las situaciones que vivimos a diario. El autocontrol es la capacidad de dominar nuestras emociones y sentimientos, y ser conscientes de nuestros pensamientos y acciones, para poder decir y hacer lo que queremos sin perjudicarnos nosotros mismos o a los demás. Controla tus sentimientos y emociones **SÉ HUMILDE**.

MI PROYECTO DE VIDA

Guía 4.

Competencia: pluralidad, identidad y respeto a la diferencia

Mis desaciertos han sido:



¿Cómo podemos definir un proyecto de vida? Es como un camino que nos trazamos, nos sirve para alcanzar las metas y objetivos que nos hayamos propuesto en nuestra vida.

¿Quieres hacer tu propio proyecto de vida? Para empezar a trazar el camino de tu proyecto de vida, haz de comenzar por conocerte. Para ello te proponemos que medites, recuerdes tu pasado, veas tu presente y completes estas listas.

Mis virtudes y valores son:	Mis defectos y debilidades son:
• • •	• • •
Mis logros han sido:	Mis desaciertos han sido:
• • •	• • •

MI PROYECTO DE VIDA

1. Continúa conociéndote.
 A veces hay comportamientos de nosotros mismos que no vemos, pero que los demás sí. Por ello, te proponemos acercarte a alguien que te conozca y de tu confianza pídele que escriba en el siguiente cuadro una lista de cualidades que observan en ti.

•

•

•

•

Seguramente, más de alguna vez has pensado: "cuando sea grande, voy a ser..."; en el siguiente espacio, escribe lo que siempre has soñado ser, la ilusión más grande que tengas en tu vida...

EVALÚO MIS APRENDIZAJES:

1. ¿Por qué es importante para ti tener en cuenta las normas presentación personal?

2. En la siguiente sopa de letras colorear las palabras que se refieren a las características de los derechos humanos.

S	P	A	Z	S	L	I	B	E	R	T	A	D	A
O	E	I	R	A	E	T	N	I	C	A	S	S	M
C	D	L	A	P	O	L	I	T	I	C	E	S	O
I	I	F	B	S	R	E	A	C	A	L	L	E	R
E	S	I	V	A	L	O	R	R	A	M	N	I	L
D	C	O	N	A	S	S	E	S	G	D	G	I	J
A	R	O	C	H	E	N	R	T	A	E	M	I	M
D	A	V	N	N	E	E	E	B	E	I	T	L	O
E	M	O	I	V	V	R	Z	P	T	C	X	N	W
S	I	A	S	I	I	N	E	A	S	H	C	B	I
C	N	F	N	E	N	V	D	N	F	I	X	I	T
R	A	U	R	B	H	O	E	L	T	E	D	V	O
U	C	P	K	H	S	E	V	N	T	E	T	N	H
E	D	U	C	A	C	I	O	N	C	O	S	T	I

3. ¿Para ti que puede ser el valor de la humildad, y que puedes aprender con él?

4. ¿Por qué crees que debemos tener un proyecto de vida claro para nuestro futuro?

Apéndice E.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: CARILLA DIDÁCTICA “CONVIVIENDO JUNTOS” CON ESTUDIANTES GRADO QUINTO IELG.







TALLERES “CONVIVIENDO JUNTOS” CON ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA IELG.



